

Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de octubre de 2017

**Versión estenográfica de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Población de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en el segundo nivel del edificio E.**

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** ... de la Comisión de Población. Me da mucho gusto poder sesionar, apretadamente, pero con mucho gusto en esta sala u oficina de la Comisión de Población. Lo hacemos así derivado de la imposibilidad de hacerlo en la sala acostumbrada por los sucesos que todos conocemos.

Esta es la sesión número 9 ordinaria de la Comisión de Población. Para esta sesión le estoy pidiendo a nuestra querida compañera Flor Rentería, del estado de Coahuila, que sea tan amable de fungir como la secretaria de la comisión y conducirla, y sea tan gentil de hacernos de conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las compañeras y los compañeros legisladores de la comisión.

**La secretaria diputada Flor Estela Rentería Medina:** Con mucho gusto, presidente. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 7 legisladores.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Hay quórum, por lo tanto se abre la sesión. Solicito a la secretaría –buenos días, compañero; hay 8 compañeros– dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**La secretaria diputada Flor Estela Rentería Medina:** Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.

**Comisión de Población**  
*Cuarta reunión ordinaria*  
Martes 3 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 2, bpg

5. Votación del programa anual de trabajo, octubre 2017-agosto 2018.

6. Votación del informe de actividades, septiembre 2016-agosto 2017.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Se aprueba el orden del día. El punto 4 es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que esta se encuentra en sus carpetas y ha sido debidamente distribuida, le solicito a la secretaria si se dispensa la lectura de la misma.

**La secretaria diputada Flor Estela Rentería Medina:** Por instrucciones de la presidencia se pregunta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Por lo tanto se dispensa la lectura y por ende, al no haber quien haga uso de la voz, le solicito a la secretaria someta a votación la aprobación del acta.

**La secretaria Flor Estela Rentería Medina:** Por instrucciones de la presidencia se somete a votación el acta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

**Comisión de Población**  
*Cuarta reunión ordinaria*  
Martes 3 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 3, bpg

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Se aprueba el acta. Publíquese. El punto 5 es la votación del plan anual de trabajo. Es importante señalar que este plan para el tercer año de esta Legislatura, o ratifica la continuidad de los trabajos que hemos venido desarrollando sin observar los objetivos planteados.

Tomando en cuenta los comentarios que hemos recibido con anterioridad y que mucho les agradezco a quienes se han preocupado por lo mismo, le solicito a la secretaria someta a votación en sus términos el plan de trabajo para este tercer año.

**La secretaria Flor Estela Rentería Medina:** Por instrucciones de la presidencia, someto a su consideración en sus términos, tal y como se encuentra en su carpeta...

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Perdón, secretaria, tenemos una intervención de la diputada Cuata. Si es tan amable y gentil

**La diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez:** Presidente, únicamente para llamar la atención de los diputados presentes con el fin de señalarles que el plan de trabajo que estamos por aprobar contiene un objetivo, y como dice en su parte conducente, se trata de un reto institucional que cito textual: Solicitar al Poder Ejecutivo la actualización del reglamento de la nueva Ley de Población que expedirá el Legislativo.

En ese sentido, le solicitaría desde este momento que de existir un proyecto al respecto, ya sea que esté elaborado o esté por elaborarse, nos incluyan para poder opinar del mismo, ya que no queremos que nos lo hagan llegar a la mera hora o de un día para otro, por lo que le solicito se haga el compromiso desde ahora de que en caso de que se dé, nos tomen en cuenta.

Hemos venido trabajando en esta comisión con pluralidad de opiniones y llegando a consensos en favor de la ciudadanía y esperamos que siga siendo así. Muchas gracias, presidente.

**Comisión de Población**  
*Cuarta reunión ordinaria*  
Martes 3 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 4, bpg

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Gracias, diputada. Ratifico en toda la extensión de la palabra el compromiso que hace esta presidencia y seguro estoy que coinciden los integrantes de la mesa directiva, tanto Heidi como Flor, como Sofia y como el diputado Javier Herrera, en instalar esa idea de seguir en estos consensos y en su momento, si hubiere un proyecto, consensuarlo antes de dar cualquier pase hacia el pleno. Que sea la construcción de esta comisión...

(Sigue turno 2)

**Comisión de Población**  
*Cuarta reunión ordinaria*  
Martes 3 de octubre de 2017  
Turno 6, hoja 1, eqt

... cualquier espacio hacia el pleno, que sea la construcción de esta comisión. Tenemos la convicción, como lo hemos venido diciendo que el tema de población y su propia ley merece acreditar modificaciones que el país entero está esperando y lo haremos de su conocimiento puntualmente.

Continuamos, secretaria.

**La secretaria diputada Flor Estela Rentería Medina:** Por instrucciones de la presidencia, someto a su consideración, en todo caso aquí se incorporaría la observación de la diputada.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** De la diputada.

**La secretaria diputada Flor Estela Rentería Medina:** De la diputada, para que este plan de trabajo de la Comisión de Población para el tercer año de la LXIII Legislatura. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo, mayoría por la afirmativa (votación).

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Se aprueba con el comentario de la diputada Cuata, el plan anual de trabajo de la presidencia y el compromiso que ratifica.

El punto número seis es la votación del informe de actividades. El documento se encuentra en sus carpetas, se ha hecho llegar a sus oficinas donde se mencionan las actividades, destacando que la Mesa Directiva del Congreso de la Unión nos hizo llegar cuatro iniciativas de distintos diputados para su estudio y dictamen, los cuales se atendieron en tiempo y forma.

Tuvimos tres reuniones ordinaria donde se aprobaron cuatro dictámenes, el segundo informe semestral y el plan de trabajo de este periodo y tuvimos invitaciones a eventos del Consejo Nacional de Población con tendencias de política poblacional, a todas asistimos y le ruego a la secretaria, bueno, no

**Comisión de Población**  
*Cuarta reunión ordinaria*  
Martes 3 de octubre de 2017  
Turno 6, hoja 2, eqt

está de más señalar que la actividad de la comisión es relativa. Desearíamos que nos llegaran más dictámenes, pero el 100 por ciento de lo que nos llega tratamos de inmediatamente darle la salida legislativa conforme al procedimiento y pues por lo mismo les rogaría que si hay algún tema en particular más adelante que vayan a someter al pleno nos lo hagan saber y estaremos gustosos en la Mesa Directiva de darle su curso.

Destaco como informe de actividades la buena relación que conservamos con el Consejo Nacional de Población. Quiero presumir ahí que estamos con la licenciada Chemoren, perfecta comunicación, con el secretario de Gobernación, hemos asistido a los eventos, pero no solamente a los eventos, sino hemos dado nuestro punto de vista respecto de los temas que se han integrado, las campañas que se han lanzado a nivel federal en algo ha podido influir esta comisión y los apartados se han utilizado bien, sobre todo en esos spot que pretenden cuidar el mensaje hacia los jóvenes. Hemos visto todos sus comerciales en donde se les invita a cuidar de su sexualidad, a tener mejor comunicación con sus padres y eso en mucho ha tenido que ver la comisión.

Así es que si alguien tiene algún comentario y si no le rogaría a la secretaria de esta comisión, a la diputada Flor Estela Rentería Medina, sea tan gentil de someterlo a su consideración.

**La secretaria diputada Flor Estela Rentería Medina:** Por instrucciones de la presidencia someto a su consideración el informe de actividades de septiembre 2016 a agosto de 2017, de la Comisión de Población, tal y como se encuentran en sus carpetas.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Se aprueba el informe de actividades. Estamos en el punto número siete, que es asuntos generales. En sus carpetas se encuentra para conocimiento al informe de actividades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que nos hace llegar la Mesa

**Comisión de Población**  
*Cuarta reunión ordinaria*  
Martes 3 de octubre de 2017  
Turno 6, hoja 3, eqt

Directiva que así lo dispuso con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el gobierno interno del Congreso General de los Estados Unidos. Les informo que la Mesa Directiva del Congreso de la Unión notificó a un servidor la modificación de la integración de esta comisión quedando de la siguiente manera:

Baja como secretaria la diputada Lilia Armida García Escobar del Grupo Parlamentario del PAN y el diputado Alejandro Armenta Mier.

Baja como integrante la diputada Gina Andrea Cruz, del Grupo Parlamentario del PAN. Alta como secretaria la diputada Heidi Salazar Espinoza a quien le damos la bienvenida y un aplauso como nuestra nueva integrante, secretaria de la comisión y como secretario el diputado Miguel Ángel Ramírez Ponce, ambos del Grupo Parlamentario del PRI, bienvenidos todos. Estas altas y bajas es conforme a la dinámica de la Cámara.

Pero me siento muy contento que poco a poco se ha ido robusteciendo la Mesa Directiva y hemos trabajado bien. Este es el punto de asuntos generales. Si algún diputado o diputada tiene algún comentario, este sería el momento y si no están desahogados los asuntos en cartera se da por terminada esta reunión ordinaria del pleno de la comisión de población y oportunamente en breve los convocaremos a una nueva para desahogar un dictamen que tenemos pendiente de un compañero diputado y que estamos recabando sus opiniones para poder orientarlo.

Muchas gracias a todos y buen provecho y a todos quienes nos acompañan apretadamente en esta reunión, les prometemos buscar nuevas opciones. Por lo pronto muchas gracias a todos y buen provecho y buenos días.

**La diputada** : Gracias.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández:** Bien, pues ya terminamos.

**Comisión de Población**  
*Cuarta reunión ordinaria*  
Martes 3 de octubre de 2017  
Turno 6, hoja 4, eqt





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

---

***COMISIÓN DE POBLACIÓN***

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO OCTUBRE DE 2017 A AGOSTO DE 2018



# **CONTENIDO**

---

- I. PRESENTACIÓN
- II. MARCO NORMATIVO
- III. MISIÓN
- IV. VISIÓN
- V. DIAGNÓSTICO
- VI. OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS
- VI. ESTRATEGIAS
- VII. ACCIONES
- VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

## PRESENTACIÓN

---

Dando continuidad al "Programa de Trabajo 2017 – 2018, de esta Comisión de Población, nos proponemos abrir espacios de diálogo permanente con las instituciones e instancias que inciden en la materia de población; ya que la planeación demográfica, económica y social del país, son herramientas valiosas para el diseño de políticas y programas necesarios para la construcción del país que todos queremos.

En consecuencia, se presenta el siguiente Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Población, de la Cámara de Diputados, de la LXIII Legislatura, con fundamento en los artículos 38 inciso c), 39, 40, 43, 44 y 45 numeral 6 inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para el periodo comprendido de octubre de 2017 a agosto 2018.

## MARCO NORMATIVO

---

**La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en su artículo 73, fracción XVI, establece las facultades del Poder Legislativo relativas a legislar en materia de nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, ciudadanía, naturalización, colonización, emigración e inmigración.

El artículo 39, numerales 1 y 2 de la **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos** y los artículos 157 a 162, del **Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**, establecen las tareas de las Comisiones Ordinarias.

De igual forma, México ha suscrito distintos Instrumentos Internacionales como Tratados Internacionales y Conferencias Regionales e Internacionales sobre Población y Desarrollo.

Asimismo, las **leyes de Población, de Nacionalidad, de Migración** y sus Reglamentos, así como el **Programa Nacional de Población del Gobierno Federal**, son el marco jurídico vigente en materia de Población y Desarrollo.

## MISIÓN

---

La Comisión de Población tiene como misión, unir esfuerzos con las autoridades federales, estatales y municipales, organismos civiles, asociaciones, instituciones educativas y de investigación, involucradas en temas de población y desarrollo, con el propósito de establecer los medios, programas, políticas y propuestas de ley que permitan incidir en el fortalecimiento del marco jurídico para establecer las bases de desarrollo de la población y mejores condiciones de vida como Política de Estado.

## VISIÓN

---

Fortalecimiento del Marco Jurídico en materia de Población y Desarrollo a través del análisis, revisión y actualización de las leyes existentes, así como de las propuestas generadas a través de Iniciativas de Ley, y de la expedición de la Ley General de Población, que el Ejecutivo Federal pondrá a consideración del H. Congreso de la Unión, para su análisis, discusión y aprobación, con el fin de que el Marco Jurídico vigente se adapte a la dinámica actual de la población del país.

## DIAGNÓSTICO

---

### ● **DESARROLLO POBLACIONAL**

México es una República Federal con 32 Estados, de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda el 48.8 % son Hombres y el 51.2 % son Mujeres, de 1990 a 2010 la población de México se incrementó en 31 millones de personas y representa un aumento de casi 30 mil habitantes cada semana. Los resultados censales confirman que México es un país de jóvenes, en el cual la mitad de los residentes tienen 26 años o menos y la proporción de niños de 0 a 14 años es de 29.1 por ciento.

La población en México, entrará en un proceso de envejecimiento demográfico. En 2010 la población de más de 60 años y más era el 6.3 % de la población total del país. Se prevé que para el 2030 las mujeres de 60 años será del 18.7 % y los hombres del 16.2 % del total de la población, resultado del incremento de la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad. Lo anterior tendrá implicaciones importantes para el sistema de pensión y jubilación así como para el sistema de salud.



## DIAGNÓSTICO

### • *DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL*

En nuestro país existe la tendencia gradual hacia la urbanización, el censo de 2010 revela que sólo el 23.5% de la población total nacional vive en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, mientras que casi la mitad de la población (47:6 %) reside en asentamientos de 100 mil personas o más.

En México la concentración de población en el territorio es la densidad de población, que relaciona el espacio físico de un área territorial respecto al número de personas que lo habitan, que en nuestro país es de 57 habitantes por kilómetro cuadrado. Aunque con limitaciones, este indicador manifiesta la alta concentración de población en la porción central del país; así se tiene que en la ciudad de México es de 6 mil habitantes por Km<sup>2</sup>, esta cifra supera por mucho a los 676 del Estado de México y los 362 del Estado de Morelos. En el extremo opuesto, están Baja California Sur, Durango, Chihuahua, Campeche y Sonora con territorio extenso y menor volumen de población, arrojan valores menores a los 15 habitantes por kilómetro cuadrado.

En materia de medio ambiente. La pronunciada concentración urbana y metropolitana es indisoluble sobre la disponibilidad y calidad de los recursos naturales como el aire y el agua, aunada a una deforestación anual, la destrucción de ecosistemas naturales y la pérdida de una invaluable riqueza biológica traducida en implicaciones económicas y sociales directas.



## DIAGNÓSTICO

---

### ***• FECUNDIDAD, ANTICONCEPCIÓN Y TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA***

México tiene el gran reto de adaptarse al rápido proceso de cambio en la estructura por edad, nos implica cambios económicos, sociales e institucionales, particularmente en lo referente a su población adulta mayor, cuyo volumen se multiplicará cinco veces durante la primera mitad del siglo XXI.

En nuestro país cada minuto nacen 4 niños, de los cuales la mayoría de sus madres tiene entre 20 y 29 años, mientras que el grupo de madres menores de 20 años concentra un porcentaje importante de nacimientos 17:3 %. Esto es de particular atención, debido a las implicaciones que el inicio temprano de la maternidad tiene para las adolescentes, y en especial para aquellas que se encuentran en condiciones sociales y económicas desfavorables.

Se estima que las mujeres en edad reproductiva, hoy en día, tienen en promedio 2.4 hijos, lo que representa un hijo menos que hace 20 años. Entre otros factores, tales como el incremento a la edad a la primera unión, el aumento en el uso de métodos anticonceptivos se ha asociado con dicha disminución, de 1992 a 2009 las mujeres en edad fértil que utilizan métodos anticonceptivos se incrementó de 63.1 a 72.5 por ciento

## DIAGNÓSTICO

---

### ● **MORTALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

En este tema debemos tener muy claro que tener servicios de salud sexual y reproductiva deficientes son causa de mortalidad materna y favorecen el contagio de infecciones de transmisión sexual en todo el mundo, pero en los países en desarrollo más.

### ● **POBLACIÓN JOVEN**

En México, la población joven representa cerca de la quinta parte de su población total. La pirámide de nuestro país se ensancha en el área correspondiente a la edad productiva, se hace más angosta en la parte inferior correspondiente a la parte infantil, la superior que representa a los adultos mayores.

La población joven, hoy en día, en nuestro país enfrenta múltiples retos para escapar de la pobreza. La conjunción del abandono escolar, la difícil inserción en el mercado laboral, los bajos salarios y las desigualdades, constituyen un reto para evitar el ingreso de los jóvenes a una mejor condición social.

## DIAGNÓSTICO

---

### ● EDUCACIÓN Y OCUPACIÓN

La escolaridad, entre otros aspectos, permite proveer los conocimientos y capacidades para mejorar el nivel de vida de la población, toda vez que incide en tener una mejor expectativa laboral.

La participación económica de la población de 14 años y más es de 59.2 % , de estos 94.7% esta ocupada y 5.3% esta buscando trabajo.

La tasa de desocupación es mayor entre la población con más escolaridad: 2.2% entre los que no tienen instrucción y aumenta a 5.2 y 5.9 para los que tiene nivel de instrucción medio superior y superior, respectivamente.

En el contexto internacional, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más es de 11.8% en los varones y 21.1% en las mujeres. En México, los datos censales de 2015 muestran que de cada 100 hombres 4 no saben leer ni escribir y de cada 100 mujeres 6 no saben leer ni escribir.

## DIAGNÓSTICO

---

Como consecuencia, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de apenas 8.5 grados, es decir, escasamente cuenta con segundo grado de secundaria.

Tres de cada cinco personas que están ocupadas sin instrucción laboral en el sector informal, en el trabajo doméstico remunerado y en las actividades agropecuarias de auto subsistencia. En tanto el 80% de los que tienen un nivel de instrucción medio superior y superior, trabajan en corporaciones, empresas constituidas en sociedad, negocios no constituidos en sociedad e instituciones públicas o privadas .

Entre los que cuentan con algún grado aprobado de los niveles medio superior y superior, tienen acceso a los servicios de salud, ganan más de tres salarios mínimos, en contraste de los que no tienen instrucción, estos no tienen servicios de salud y ganan menos de dos salarios mínimos o no reciben ingresos.

## DIAGNÓSTICO

---

### ● ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Debido al aumento en la esperanza de vida de la población en el país, nos enfrentamos a circunstancias tales, como el envejecimiento de la población, la dinámica demográfica del envejecimiento, las implicaciones sociales y económicas, el reto de la salud geriátrica, la seguridad económica de la vejez, seguridad social, pensiones y retiros y los diferentes escenarios del envejecimiento de la población.

De esta manera debemos tener una planeación y perspectiva adecuada, las condiciones del envejecimiento deberán figurar explícitamente y desde ahora en los planes de desarrollo económico de México.

Esto deberá reforzar la idea de una política social básica de acceso universal sobre el envejecimiento, con programas de salud, vivienda, cultura y asistenciales, estables en el tiempo.

## DIAGNÓSTICO

---

### • POBLACIÓN INDÍGENA

México es uno de los países del mundo con mayor proporción de población indígena. El 6.5% de su población total es indígena, 7.4 millones de personas hablan alguna lengua indígena; el náhuatl, el maya y el tzeltal son las que tienen mas hablantes, de estos 45.3 de ellas tienen menos de 30 años de edad, el 46.9 de los hablantes de lengua indígena de 15 años y más es económicamente activo.

Oaxaca es la entidad con el mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena con 32 de cada 100 habitantes.

De la población que habla lengua indígena, 13 de cada 100, solo puede expresarse en su lengua materna.

De esta población el 15.1 % no están afiliadas alguna institución de salud, la mitad de las mujeres indígenas no utilizan método anticonceptivo en su primera relación sexual por desconocimiento.

El 32.2 de las mujeres hablantes de lengua indígena que trabajan lo hacen por su cuenta.



## OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS

---

**OBJETIVOS GENERALES:** Uno de los retos mas importantes de la Comisión de Población tiene que ver con los retos institucionales, normativos y culturales en materia de Población y Desarrollo.

Crear un Nuevo Marco Jurídico que responda a los escenarios actuales sobre Población y Desarrollo. Lo cual implica:

**A. RETO NORMATIVO:** Actualizar el Marco Jurídico en materia de Población.

**B. RETO CULTURAL:** Socializar el Marco Jurídico en materia de Población, Constitución Política, Tratados Internacionales, Conferencias Regionales e Internacionales, Nueva Ley General de Población y su Reglamento.

**C. RETO INSTITUCIONAL:** Solicitar al Poder Ejecutivo la actualización del Reglamento de la Nueva Ley de Población que expedirá el Poder Legislativo.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

---

- ❖ Proponer alternativas de solución acorde a las necesidades de desarrollo regional, con base en la consulta, análisis y diagnóstico de la problemática de la población.
- ❖ Analizar, dictaminar y en su caso emitir opiniones de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo en materia de población, que le sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara e Diputados.
- ❖ Proponer Nuevas Iniciativas y Puntos e Acuerdo que beneficien los programas de desarrollo social, y todo aquel que tenga que ver con los temas de población.
- ❖ Establecer un coordinación institucional con los tres órdenes de gobierno a fin de apoyar en el diseño e instrumentación de políticas públicas en materia de población.
- ❖ Garantizar a la población a través de diversos mecanismos y acciones la integridad de sus datos personales y resguardo de su información, evitando la falsificación.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

---

- ❖ Revisar y actualizar la Ley General de Población, para que se ajuste a los nuevos tiempos y cambios en materia de población.
- ❖ Realizar estudios e investigación a efecto de contar con los insumos necesarios para proponer el Proyecto de Nuevo Marco Jurídico en materia de Población.
- ❖ Crear canales de comunicación con diversas instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales e instituciones académicas a efecto de conocer puntos de vista y las necesidades para el desarrollo de la población.
- ❖ Promover y establecer la vinculación con Instituciones y Organismos Nacionales e Internacionales en materia de Población y Desarrollo.
- ❖ Organizar eventos, foros, consultas y reuniones de trabajo que permitan obtener puntos de vista y propuestas que sean consideradas para un nuevo marco jurídico.

## ESTRATEGIAS

---

Para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos, será necesario poner en marcha las siguientes estrategias:

- A. Foros de Consulta con los diversos sectores y organizaciones del país que estén involucrados e interesados en el tema de población.
- B. Estudios, análisis y propuestas de especialistas, académicos y centros de investigación interesados por actualizar el marco jurídico en materia de población.
- C. Proceso de recopilación de la información, propuestas de iniciativas de ley, estudio del derecho comparado, consideración de disposiciones en los Tratados Internacionales, para finalizar con la redacción del Nuevo Marco Jurídico.
- D. Propuesta de Nueva Ley de Población.

## ACCIONES

- I. Realizar un acercamiento con las distintas organizaciones y asociaciones civiles, para explicar la metodología de trabajo de esta Comisión de Población, a efecto de enfocar la principal problemática y trabajar sobre su posible solución.
- II. Establecer convenios de colaboración con las distintas instituciones académicas y de investigación a efecto de establecer un programa de trabajo para llevar a cabo, seminarios y foros de consulta que nos permita convocar a los especialistas, investigadores y público en general, a fin obtener su punto de vista y propuestas en su caso, para los fines de un nuevo marco jurídico.
- III. Construir los temas y las metodologías a fin de obtener los productos necesarios para el proceso legislativo que se requiere en el diseño del nuevo marco jurídico requerido.
- IV. Presentar un Proyecto de Nueva Ley de Población, a cargo de la Comisión de Población de la LXIII Legislatura.

## ACCIONES

- V. Realizar reuniones de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Población, para convenir actividades de concertación, programación y evaluación de las acciones de la Comisión por lo menos una vez al mes.
- VI. Llevar a cabo reuniones plenarias de manera mensual para proponer iniciativas y puntos de acuerdo, emitir opinión fundada, así como, dictaminar los asuntos que le sean turnados.
- VII. Programar comparecencias de funcionarios públicos, reuniones de trabajo con servidores públicos federales, estatales y municipales y organismos no gubernamentales, a efecto de retroalimentar información, que dé como resultado, un acertado cambio en las acciones legislativas, en beneficio del desarrollo de la población en el país.
- VIII. Realizar foros, seminarios, mesas de trabajo, audiencia pública, teniendo como escenario la Cámara de Diputados, los estados, municipios y congresos locales que comprenden temas en materia de población regional y nacional y su desarrollo sostenible.

## ACCIONES

- IX. Promover y establecer la celebración de convenios con organizaciones nacionales e internacionales, instituciones académicas y órganos de gobierno, para lograr su participación en las actividades de este Programa de Trabajo, que fortalezcan las acciones en materia de población.
- X. Impulsar permanentemente la vinculación de la Comisión de Población con instituciones académicas y de investigación pública y privada, a fin de realizar funciones de análisis del Marco Jurídico vigente, los programas y políticas públicas de los tres niveles y órdenes de gobierno.
- XI. Realizar de manera permanente una labor de difusión interna y externa del contenido normativo nacional e internacional que fundamente las acciones en materia de población, como los acuerdos parlamentarios, las convenciones internacionales y los tratados internacionales, para orientar los trabajos de la Comisión de Población.

## CALENDARIZACIÓN DE REUNIONES PERIODO OCTUBRE 2017 – AGOSTO 2018

De acuerdo al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados, cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales conferidas.

Por tanto, la labor que realizan estos órganos colegiados y plurales es de vital importancia para la formulación de leyes que permitan encauzar las políticas públicas y construir un estado de derecho.

Es por ello, de la importancia que los integrantes de esta Comisión se reúnan como lo establece La Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo.

Asimismo, es importante agendar reuniones mensuales con la Mesa Directiva de esta Comisión de Población, la cual estará conformada por el Presidente y los Secretarios de la Comisión, de acuerdo al Artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En este mismo sentido, se propone agendar reuniones con los asesores de esta Comisión, a fin de preparar los temas a desahogar en las Reuniones Ordinarias; así como, revisar las iniciativas, Puntos de Acuerdo u Opiniones Fundadas que sean turnadas a la Comisión, para estar en posibilidad de analizar y en su momento los CC. Diputados puedan dictaminar lo procedente o presentar nuevas propuestas en materia de población.

Por otra parte, se buscará agendar reuniones con Funcionarios y Servidores Públicos de los tres niveles de gobierno, para tener una retroalimentación de información, conocer el estado de las políticas públicas, establecer convenios de colaboración y actualización del marco jurídico, en su caso, en materia de población.



## CALENDARIZACIÓN DE REUNIONES PERIODO OCTUBRE 2017 – AGOSTO 2018

---

Asimismo, será de vital importancia, conocer sus puntos de vista, programas y proyectos que puedan enriquecer las iniciativas de ley, acuerdos y decretos emanados de esta Cámara de Diputados.

Impulsaremos permanentemente la vinculación de la Comisión de Población con Instituciones Académicas y de Investigación, públicas y privadas, a fin de realizar funciones de consulta, análisis e investigación de los programas y políticas públicas de los tres niveles y órdenes de gobierno en materia de Población.

En este mismo sentido, la Comisión de Población promoverá la organización de Conferencias, Foros, Seminarios, Mesas de Trabajo, Audiencias Públicas con ciudadanos y Organizaciones, en materia de Población regional y nacional y su desarrollo sostenible, teniendo como escenario la Cámara de Diputados, los Estados, Municipios y Congresos Locales.

Por lo anteriormente señalado y para dar cumplimiento con lo expuesto, se pone a consideración de las señoras y señores diputados integrantes de la Comisión de Población, el siguiente calendario tentativo de actividades, fechas sujetas a cambios, de acuerdo a los compromisos legislativos de los integrantes de esta Comisión de Población.

# CALENDARIZACIÓN DE REUNIONES PERIODO OCTUBRE 2017 – AGOSTO 2018

## CALENDARIZACIÓN DE REUNIONES

CONVOCATORIA	FECHA TENTATIVA	ASUNTO
Reunión de Mesa Directiva	Se programará de acuerdo a la agenda Desahogo de asuntos turnados, preparación de la información para la reunión Legislativa.	Desahogo de asuntos turnados plenaria.
Reunión formativa con integrantes de la Comisión	Se programará de acuerdo a la agenda Legislativa.	Desahogo de asuntos turnados
Reunión con asesores	Tercer miércoles de cada mes	Desahogo de asuntos turnados y propuestas en la reunión plenaria
Reunión con funcionarios de los tres órdenes de gobierno	Se programará de acuerdo a la agenda de los Asuntos relacionados con las políticas públicas en materia de población y desarrollo	
Reunión de coordinación y seguimiento de la operación de la	Se programará de acuerdo a la agenda	Enriquecer las propuestas emanadas de los legisladores con las opiniones y propuestas de las organizaciones
Reunión con autoridades estatales y municipales	Se programará de acuerdo a la agenda	Enriquecer las propuestas emanadas de los legisladores con las opiniones y propuestas de las autoridades civiles
Reunión con asesores legislativos	Se programará de acuerdo a la agenda	





# COMISIÓN DE POBLACIÓN

LISTA DE VOTACIÓN AL PLAN DE TRABAJO 2017-2018

03 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA COMISIÓN DE POBLACIÓN

		A Favor	En Contra	Abstención
	Dip. Adolfo Mota Hernández Presidente PRI Veracruz	 Firma	Firma	Firma
	Dip. Flor Estela Rentería Medina Secretaría PRI Coahuila	 Firma	Firma	Firma
	Dip. Sofía del Sagrario León Maza Secretaria PRI Veracruz	 Firma	Firma	Firma
	Dip. Yarith Tannos Cruz Secretaria PRI Oaxaca	 Firma	Firma	Firma
	Heidi Salazar Espinosa Secretaria PRI Veracruz	 Firma	Firma	Firma












# COMISIÓN DE POBLACIÓN

LISTA DE VOTACIÓN AL PLAN DE TRABAJO 2017-2018

03 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA COMISIÓN DE POBLACIÓN

		A Favor	En Contra	Abstención
	<b>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda Secretario PVEM Veracruz</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Miguel Ángel Ramírez Ponce Secretario PRI Estado de México</b>			
	<b>Miguel Alva y Alva Integrante MORENA Puebla</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Blanca Margarita Cuata Domínguez Integrante MORENA Morelos</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Rubén Alejandro Garrido Muñoz Integrante PAN Puebla</b>	A Favor  Firma	En Contra  Firma	Abstención  Firma









# COMISIÓN DE POBLACIÓN
















LISTA DE VOTACIÓN AL PLAN DE TRABAJO 2017-2018

03 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA COMISIÓN DE POBLACIÓN

		A Favor	En Contra	Abstención
	<b>Hernán De Jesús Orantes López</b> Integrante PRI Chiapas	 Firma	Firma	Firma
	<b>Enrique Rojas Orozco</b> Integrante PRI Colima	 Firma	Firma	Firma
	<b>Salomón Fernando Rosales Reyes</b> Integrante PRI Michoacán	 Firma	Firma	Firma









**COMISIÓN DE POBLACIÓN**  
**LISTA DE ASISTENCIA**  
**IX REUNIÓN ORDINARIA**  
**03 de Octubre del 2017**  
**Oficina de la Comisión.**

	<p>Dip. Adolfo Mota Hernández            Presidente            PRI            Veracruz</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Dip. Flor Estela Rentería            Medina            Secretaria            PRI            Coahuila</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Dip. Sofía del Sagrario            León Maza            Secretaria            PRI            Veracruz</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Dip. Yarith Tannos Cruz            Secretaria            PRI            Oaxaca</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Heidi Salazar Espinosa            Secretaria            PRI            Veracruz</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>

**COMISIÓN DE POBLACIÓN**  
**LISTA DE ASISTENCIA**  
**IX REUNIÓN ORDINARIA**  
**03 de Octubre del 2017**  
**Oficina de la Comisión.**

	<p>Dip. Javier Octavio Herrera            Borunda            Secretario            PVEM            Veracruz</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Miguel Ángel Ramírez Ponce            Secretario            PRI            Estado de México</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Miguel Alva y Alva            Integrante            MORENA            Puebla</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Blanca Margarita Cuata            Dominguez            Integrante            MORENA            Morelos</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Rubén Alejandro Garrido            Muñoz            Integrante            PAN            Puebla</p>	<p>ENTRADA</p> <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p> <p>FIRMA</p>

**COMISIÓN DE POBLACIÓN**  
**LISTA DE ASISTENCIA**  
**IX REUNIÓN ORDINARIA**  
**03 de Octubre del 2017**  
**Oficina de la Comisión.**

	<p>Hernán De Jesús Orantes López Integrante PRI Chiapas</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Enrique Rojas Orozco Integrante PRI Colima</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>
	<p>Salomón Fernando Rosales Reyes Integrante PRI Michoacán</p>	<p>ENTRADA</p>  <p>FIRMA</p>	<p>SALIDA</p>  <p>FIRMA</p>



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE POBLACIÓN**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017**

## PRESIDENCIA



Mota Hernández Adolfo  
G.P.:PRI Entidad: Veracruz  
Cursó:  
Dpto.:8

---

## SECRETARÍA



De León Maza Sofia Del  
Sagrario  
G.P.:PRI Entidad:  
Veracruz  
Cursó:  
Dpto.:1

---



Medina Flor  
Estela  
G.P.:PRI Entidad:  
Coahuila  
Cursó:  
Dpto.:5

---



Espinosa Heidi  
G.P.:PRI Entidad:  
Veracruz  
Cursó:  
Dpto.:6

---



Cruz Yanith  
G.P.:PRI Entidad: Oaxaca  
Cursó:  
Dpto.:7

---



Poce Miguel  
Ángel  
G.P.:PRI Entidad: México  
Cursó:  
Dpto.:18

---



Borunda Javier  
Octavio  
G.P.:PVEM Entidad:  
Veracruz  
Cursó:  
Dpto.:3

---

## INTEGRANTES



Alva y Alva Miguel  
MORENA Entidad: Puebla  
Cursó:  
Dpto.:4

---



Domínguez Blanca  
Margarita  
MORENA Entidad:  
Morelos  
Cursó:  
Dpto.:4

---



Muñoz Rubén  
Alejandro  
G.P.:PAN Entidad: Puebla  
Cursó:  
Dpto.:5

---



López Hermán De  
Jesús  
G.P.:PRI Entidad:  
Chilapas  
Cursó:  
Dpto.:2

---



Rojas Enrique  
G.P.:PRI Entidad: Colima  
Cursó:  
Dpto.:1

---



Reyes Salomón  
Fernando  
G.P.:PRI Entidad:  
Michoacán  
Cursó:  
Dpto.:1

---



La Comisión de Población de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento en lo establecido en el Artículo 45, numeral 6 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 150 numeral 1 fracción X y 158 numeral III del Reglamento de la Cámara de Diputados, procede a la rendición del Tercero y Cuarto Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2016 - agosto de 2017

### **DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

#### **PRESIDENTE**

DIP. ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ

#### **SECRETARIOS**

DIP. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA

DIP. FLOR ESTELA RENTERÍA MEDINA

DIP. YARITH TANNOS CRUZ

DIP. LILIA ARMIDA GARCÍA ESCOBAR

DIP. HEIDI SALAZAR ESPINOSA

DIP. JAVIER OCTAVIO HERRERA BORUNDA

DIP. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GARRIDO

#### **INTEGRANTES**

DIP. MIGUEL ALVA Y ALVA

DIP. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE

DIP. BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ

DIP. RUBÉN ALEJANDRO GARRIDO MUÑOZ

DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ

DIP. ENRIQUE ROJAS OROZCO

DIP. SALOMÓN FERNANDO ROSALES REYES

### **RELACIÓN DE INICIATIVAS TURNADAS A ESTA COMISIÓN PARA SU DICTAMEN Y OPINIÓN**

1. 07 de Diciembre del 2016

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística Y Geográfica del Subsistema Nacional de Información.

Presentada por la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario.

Turnada a la Comisión de Gobernación.

Turno modificado el 9 de febrero del 2017; Pasa a Comisión de Población.

Dictaminada y Aprobada en la Cámara de Diputados con 334 votos en pro, el viernes 28 de abril del 2017.

Gaceta Parlamentaria número 4675-1, miércoles 7 de diciembre de 2016. (2663)

2. 23 de Marzo del 2017

Que reforma el Artículo 83 de la Ley General de Población

Presentada por el Diputado Ulises Ramírez Muños, PAN.

Turnada a la Comisiones de Población.

Gaceta Parlamentaria, número 4736-VII, jueves 9 de marzo del 2017. (3343)

3. 17 de Mayo del 2017

Que reforma los artículos 4º de la Ley General de Población

Presentada por el Diputado Salomón Majul González, PRI

Turnada a la Comisión de Población.

Gaceta Parlamentaria, número 4784, martes 23 de mayo de 2017. (3976)

4. 24 de Mayo del 2017

Que reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley General de Población.

Presentada por la Diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Población.

Gaceta Parlamentaria, número 4788, lunes 29 de mayo de 2017. (4004)

## **REUNIONES ORDINARIAS**

Quinta Reunión Ordinaria  
08 de Septiembre del 2016.

El 08 de septiembre del 2016, se citó a los diputados integrantes de la Comisión de Población de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Unión a la Quinta Reunión Ordinaria en el salón "B" del edificio denominado cristales, ubicado en el edificio G, a las 09:00 horas. Bajo el siguiente orden del día

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
5. VOTACIÓN DE LA OPINIÓN A LA INICIATIVA.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA

## **DIPUTADOS ASISTENTES**

Diputado Adolfo Mota Hernández, Presidente; Diputada Flor Estela Rentería Medina, Secretaria; Diputada Lilia Arminda García Escobar, Secretaria; Diputada Sofía del Sagrario León Maza, Secretaria, Diputada Yarith Tannos Cruz, Secretaria, Diputado Javier Octavio Herrera Borunda; Secretario, Diputado Alejandro Armenta Mier, Secretario.

Diputado Miguel Alva y Alva, Integrante, Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, integrante, Diputada Blanca Margarita Cuarta Domínguez, Integrante, Diputado Rubén Alejandro Garrido Muñoz, Integrante, Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, Integrante, Diputado Hernán de Jesús Orantes López, Integrante, Diputado Enrique Rojas Drozco, Integrante, Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, Integrante, Diputada Heidi Salazar Espinosa, Integrante.

En esta reunión se registró un quorum inicial de 9 diputados, posteriormente se integraron otros 5 diputados teniendo un quorum total del 99%, donde se aprobaron:

1. APROBACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES PARA ESTABLECER EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE INFORMACIÓN DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA.

Sexta Reunión Ordinaria  
29 de Septiembre del 2016.

El 29 de septiembre del 2016, se citó a los diputados integrantes de la Comisión de Población de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Unión a la Sexta Reunión Ordinaria en la Sala Veracruz, ubicado en el edificio H, Primer nivel a las 09:00 horas. Bajo el siguiente orden del día

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
5. VOTACIÓN AL DICTAMEN
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA

## **DIPUTADOS ASISTENTES**

Diputado Adolfo Mota Hernández, Presidente; Diputada Flor Estela Rentería Medina, Secretaria; Diputada Sofía del Sagrario León Maza, Secretaria, Diputada Yarith Tannos Cruz, Secretaria, Diputado Javier Octavio Herrera Borunda; Secretario, Diputado Alejandro Armenta Mier, Secretario.

Diputado Miguel Alva y Alva, Integrante, Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, Integrante, Diputada Blanca Margarita Cuarta Domínguez, Integrante, Diputado Rubén Alejandro Garrido Muñoz, Integrante, Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, Integrante, Diputado Enrique Rojas Orozco, Integrante, Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, Integrante.

En esta reunión se registró un quorum inicial de 9 diputados, posteriormente se integraron otros 4 diputados teniendo un quorum total del 99%, donde se aprobaron:

1. VOTACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA.
2. VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA CON TRES PÁRRAFOS EL ARTICULO 85 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN.

Séptima Reunión Ordinaria  
27 de Octubre del 2016.

El 27 de octubre del 2016, se citó a los diputados integrantes de la Comisión de Población de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Unión a la Séptima Reunión Ordinaria en la Sala Veracruz, ubicado en el edificio H, Primer nivel a las 09:00 horas. Bajo el siguiente orden del día

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
5. VOTACIÓN AL DICTAMEN
6. VOTACIÓN DE SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
7. VOTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA

## **DIPUTADOS ASISTENTES**

Diputado Adolfo Mota Hernández, Presidente; Diputada Flor Estela Rentería Medina, Secretaria; Diputada Sofía del Sagrario León Maza, Secretaria, Diputada Yarith Tannos Cruz, Secretaria, Diputado Javier Octavio Herrera Borunda; Secretario, Diputado Alejandro Armenta Mier, Secretario.

Diputado Miguel Alva y Alva, Integrante, Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, integrante, Diputada Blanca Margarita Cuarta Domínguez, Integrante, Diputado Rubén Alejandro Garrido Muñoz, Integrante, Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, Integrante, Diputado Enrique Rojas Orozco, Integrante, Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, Integrante.

En esta reunión se registró un quorum inicial de 9 diputados, posteriormente se integra otro diputado teniendo un quorum total del 66.5%, donde se aprobaron:

1. VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA.
2. VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RICARDO QUINTANILLA LEAL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.
3. VOTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL 2016.
4. VOTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2016-2017.

Octava Reunión Ordinaria  
23 de Marzo del 2017.

El 23 de marzo del 2017, se citó a los diputados integrantes de la Comisión de Población de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Unión a la Octava Reunión Ordinaria en la Sala Veracruz, ubicado en el edificio H, Primer nivel a las 09:00 horas. Bajo el siguiente orden del día

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
5. VOTACIÓN AL DICTAMEN
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA

## **DIPUTADOS ASISTENTES**

Diputado Adolfo Mota Hernández, Presidente; Diputada Sofía del Sagrario León Maza, Secretaria, Diputada Lilia Armida García Escobar, Secretaria; Diputada Yarith Tannos Cruz, Secretaria; Diputado Javier Octavio Herrera Borunda; Secretario, Diputado Alejandro Armenta Mier, Secretario.

Diputado Miguel Alva y Alva, Integrante, Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, integrante, Diputada Blanca Margarita Cuarta Domínguez, Integrante, Diputada Heidi Salazar Espinosa Integrante, Diputado Enrique Rojas Orozco, Integrante, Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, Integrante, Diputado Miguel Ángel Ramírez Ponce Integrante.

En esta reunión se registró un quorum inicial de 9 diputados, posteriormente se integraron otros 4 diputados teniendo un quorum total del 99%, donde se aprobaron:

3. VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA.
4. VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, EN MATERIA DE SUBSISTEMAS NACIONALES DE INFORMACIÓN. PROPUESTA POR LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

## **EVENTOS INSTITUCIONALES**

1. Invitación de La Secretaria de Gobernación (SG), EL Consejo Nacional de Población (CONAPO), en colaboración del Colegio de México (COLMEX), la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE) y con el apoyo del Fondo de Población para las Naciones Unidas (UNFPA), a la presentación de resultados de la Conciliación Demográfica, que habrá de considerarse para la realización de las proyecciones de población 2016-2050. El día 3 de febrero.
2. Invitación al 50° Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo celebrado del 3 al 7 de abril del 2017.
3. Invitación de CONAPO al Vigésimo Tercer Reunión de la comisión Consultiva de Enlace con las entidades Federativas. Del 24 al 26 de mayo del 2017.
4. Invitación de CONAPO a la ceremonia en Conmemoración del Día Mundial de Población. 12 de julio del 2017.

**SECRETARÍA GENERAL DEL  
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN**

OFICIO No. SG/017 /2017

Ciudad de México, a 23 de enero 2017

**DIP. ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN**  
**LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE**

En el Artículo 5° de la Ley General de Población se establece que "Se crea el Consejo Nacional de Población que tendrá a su cargo la planeación demográfica del país, con objeto de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos"; para cumplir con ello, en el Artículo 37, Fracción III del Reglamento de la Ley General de Población se determina que la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG del CONAPO) tendrá la siguiente atribución: "Analizar, evaluar, sistematizar y producir información sobre los fenómenos demográficos, así como elaborar proyecciones de población".

En cumplimiento de dicha atribución la SG del CONAPO, en colaboración con El Colegio de México (COLMEX), la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE) y con apoyo del Fondo de Población para las Naciones Unidas (UNFPA), se dio a la tarea de realizar la Conciliación Demográfica del país para el periodo 1950-2015, la cual armoniza las tendencias de la mortalidad, la natalidad, la migración internacional e interestatal con la población por edad y sexo enumerada en los censos de población de 1950 a 2010, los conteos de población de 1995 y 2005 y la encuesta intercensal 2015.


Con el objeto de dar a conocer los principales resultados de la Conciliación Demográfica, que habrán de considerarse para la realización de las Proyecciones de Población 2016-2050, la SG del CONAPO, El Colegio de México, la SOMEDE y el UNFPA tienen el agrado de invitarle al evento de presentación el día 3 de febrero del año en curso a las 12:00 horas en la Sala Alfonso Reyes de El Colegio de México, sito en Camino al Ajusco número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Ciudad de México.



Mucho agradeceremos confirme su asistencia con la Dra. María de la Cruz Muradás Troitino al teléfono 5128-0000 Ext. 19520 y 19521 o al correo electrónico [maria.muradas@conapo.gob.mx](mailto:maria.muradas@conapo.gob.mx)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



LIC. PATRICIA CHEMOR RUIZ  
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. -Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.- Secretario de Gobernación.  
-Lic. Humberto Roque Villaseca.- Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos.

PCHR/MMT

5128 00 00  
EXT. 59520  
59521  
REYNA LINARES  
CONFIRMACION  
EVENTO



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

Palacio Legislativo a 28 de Abril del 2017  
Ofc. Núm. CP/DP/065/2017

**DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**P R E S E N T E**


Estimado Diputado:

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo le hago llegar reporte de actividades derivadas del viaje internacional 50º Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) del Consejo Económico y Social de la Asamblea General de la ONU "CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE", celebrado del 03 al 07 de abril del año en curso.

Sin otro particular, quedo de usted,

Se anexa CD

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE**

C.c.p. Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

C.c.p. Lic. José María Hernández Vallejo Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.

C.c.p. Gonzalo Elvía Cabrera Director de atención a Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

### INFORME DE VIAJE DE TRABAJO INTERNACIONAL

#### EVENTO

**50° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y  
DESARROLLO (CPD) DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA  
ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU "CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE EDAD  
DE LA POBLACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE"**

#### PAÍS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

#### CIUDAD

NUEVA YORK

#### PERIODO DE LA COMISIÓN

#### FECHA DE SALIDA

02 DE ABRIL DEL 2017

#### FECHA DE REGRESO

08 DE ABRIL DEL 2017

DIP. ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN

DIP. LILIA ARMIDA GARCÍA ESCOBAR  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN

DIP. ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

### Comisión de Población y Desarrollo de la ONU

En el decenio de 1960 el rápido crecimiento de la población mundial se convirtió en una inquietud acuciante para las Naciones Unidas. Entre 1960 y 1999 la población mundial se duplicó y en octubre de ese último año se rebasó la cifra de 6,000 millones de habitantes.

A pesar de la reducción de la tasa de crecimiento del 2% al 1.3 % entre 1969 y 1999, la población mundial aumenta en alrededor de 77 millones de personas al año y el 95 % de ese crecimiento se produce en regiones en desarrollo.

La Organización de las Naciones Unidas ha llevado a cabo numerosas actividades relacionadas con la población en los países en desarrollo, realizando labores cuantitativas y metodológicas de vanguardia, entre las que destacan estimaciones fidedignas y proyecciones sobre el tamaño y los cambios de población.

La ONU cuenta con la Comisión de Población y Desarrollo, integrada por 47 Estados miembros y que tiene como objetivo estudiar los cambios registrados en la población y su incidencia en las condiciones económicas y sociales, así como asesorar al Consejo Económico y Social al respecto. La Comisión también es la principal responsable de examinar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994.

La División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas actúa como secretaría de la Comisión. Además proporciona a la comunidad internacional información actualizada y científicamente objetiva sobre la población y desarrollo y realiza estudios del volumen, las tendencias, las estimaciones y las proyecciones sobre población, así como de las políticas relativas a la población y el vínculo entre población y desarrollo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

La División se encarga también de mantener la importantes bases de datos, tales como las "*Proyecciones de la población mundial para 2150*" y el "*Examen e inventario mundiales de políticas demográficas*", así como la "*Red de Información sobre Población*" (POPIN), el cual promueve el uso de Internet para facilitar el intercambio de información sobre población a nivel mundial.

### UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es el principal encargado de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en materia de población; ayuda a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a resolver sus problemas de población. También proporciona asistencia a los Estados para mejorar los servicios de salud reproductiva y planificación familiar voluntaria y a formular políticas de población que contribuyan al desarrollo sostenible.

Asimismo, da a conocer los problemas relacionados con la población o los medios de solucionarlos y ayuda a los gobiernos a ocuparse de las cuestiones de población del modo más adecuado según las necesidades de cada país.

El UNFPA es la mayor fuente de asistencia financiada internacionalmente en materia de población y gestiona aproximadamente la cuarta parte de la asistencia mundial. Esta es básicamente una organización de financiación, ya que muchos de los proyectos y programas a que presta apoyo son ejecutados por gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Trabaja en más de 150 países en todo el mundo y tiene representantes en 65 naciones donde la asistencia es más



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

necesaria. Asimismo, el UNFPA tiene equipos especiales de apoyo técnico en ocho sedes distribuidas en los cinco continentes a fin de garantizar que cada país en desarrollo tenga fácil acceso a asistencia técnica, asesoría y apoyo de la más alta calidad.

La mitad de la asistencia del UNFPA se destina a servicios de salud reproductiva entre los que se encuentran aquellos de planificación familiar, higiene y salud sexual y salud materna infantil. Una quinta parte se destina a actividades de información, educación y comunicación. Además el UNFPA apoya también la recopilación y el análisis de datos de Población, la investigación sobre demografía y relaciones socioeconómicas, la formulación de políticas de población, actividades de evaluación de proyectos y algunas relacionadas con la problemática de la adolescencia y la vejez, la salud reproductiva de los adolescentes, el medio ambiente y el VIH/SIDA entre otras.

El UNFPA presta asistencia a los países en desarrollo para resolver sus problemas de población. Considera que población y desarrollo van unidos, y que hay que satisfacer las necesidades individuales de las mujeres y de los hombres más que buscar la realización de objetivos demográficos. Debido a esto, el UNFPA defiende en todas circunstancias los derechos sexuales, la autonomía y potenciación de la mujer, y la igualdad entre hombres y mujeres. Conseguir estos objetivos contribuirá a mejorar la calidad de vida, y correlativamente a alcanzar la meta universalmente aceptada de estabilizar la población mundial. Por ello, son parte integral de todos los esfuerzos para lograr un desarrollo social y económico sostenible.

A partir de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo, Egipto, en 1994, el UNFPA enfatiza su trabajo en tres aspectos fundamentales de su mandato:



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

- Salud Reproductiva
- Población y Desarrollo
- Promoción de la causa.

Este nuevo enfoque está dirigido a satisfacer las necesidades de los individuos, hombres y mujeres, y no a alcanzar meros objetivos demográficos. Para ello, es fundamental desarrollar el potencial de la mujer y darle nuevas opciones mediante un mayor acceso a los servicios de educación y salud y, sobre todo, a las oportunidades de empleo.

En el 50º Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) del Consejo Económico y Social de la Asamblea General de la ONU. Que tuvo lugar del 3 al 7 de Abril del 2017 en la Sede de las Naciones Unidas ubicada en la Ciudad de New York.

Fuimos invitados a formar parte, de la Delegación Mexicana que estuvo integrada por autoridades de Gobierno Federal, Cámara de Diputados, Gobiernos Estatales y Sociedad Civil quienes participamos en coordinación con el Consejo Nacional de Población en tan importante evento, la Comisión de Población de la Cámara de Diputados, es un aliado indispensable para la preparación de la legislación en los temas de Población que coadyuven en la consecución de las metas y objetivos establecidos en la Agenda de Desarrollo post 2015.

En virtud de que la Población está experimentando cambios históricos en la distribución de la edad y de estructuras sociales en su mayoría de jóvenes en potencia hacia edad media y adulta; estos cambios motivados por la transición demográfica de altos y bajos niveles de





## Comisión de Población

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Fertilidad y mortalidad entre otros, así como las consecuencias sociales y económicas que varían en las distintas regiones y países del mundo, considerando esto la Comisión de Población y Desarrollo decidió que el tema especial del 50º Periodo de Sesiones fuera "Cambios en la estructura de edad de la población y desarrollo sostenible"

La delegación estuvo integrada como se muestra a continuación; y la integración a los trabajos de la reunión giro en torno al siguiente programa:



## MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**ONU01484**

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la División de Población del Departamento del Asuntos Económicos y Sociales de la Organización, y tiene el honor de referirse a su nota ONU01474 con fecha de 31 de marzo, en la que comunica la composición de la Delegación de México para el 50º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, que tendrá lugar del 3 al 7 de abril de 2017.

En este sentido, la Misión Permanente de México informa a la División de Población del Departamento del Asuntos Económicos y Sociales de la Organización la composición actualizada de la Delegación de México para dicha reunión:

Jefa de Delegación:

**Sra. Patricia Chemor Ruíz**  
Secretaria General del Consejo Nacional  
de Población (CONAPO)

Jefes de Delegación Alternos:

**Sr. Juan José Gómez Gamacho**  
Embajador  
Representante Permanente de México ante  
las Naciones Unidas

**Sr. Juan Sandoval Mendiola**  
Embajador  
Representante Permanente Alterno  
de México ante las Naciones Unidas

Delegados:

**Sr. Abraham Rojas Joyner**  
Director General de Programas de  
Población y Asuntos Internacionales  
CONAPO

**Sr. Matías Jaramillo Benítez**  
Director General de Planeación en  
Población y Desarrollo  
CONAPO

**Lic. César Andrés García Sánchez**  
Director de Cultura Demográfica de la  
Secretaría General del Consejo Nacional  
de Población

**Mtro. Ignacio Pareja Amador**  
Director General de Población del Estado  
de Oaxaca

**Lic. Florencia Zeivy Rojas**  
Secretaría Técnica del Consejo Estatal de  
Población del Estado de México

**Ing. Miriam Ramos Medina**  
Secretaría Técnica del Consejo Estatal de  
Población de Zacatecas

**Mtro. Francisco Castellanos García**  
Director de Coordinación Interinstitucional  
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Nacional de Protección Integral de Niñas,  
Niños y Adolescentes (SIPINNA)

**Mtra. Sara Ixshel Antillón Esparza**  
Subdirectora de Enlace con Instancias  
Públicas de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Nacional de Protección Integral de  
Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

**Sra. Judith Arrieta Munguía**  
Ministra  
Misión Permanente de México ante la ONU

**Sr. Bruno Ríos Sánchez**  
Segundo Secretario  
Misión Permanente de México ante la ONU

**Sra. Sylvia Paola Mendoza**  
Tercer Secretaria  
Misión Permanente de México ante la ONU

**Sra. Rocío Pérez Mendoza**  
Directora de Asuntos Económicos y  
Sociales,  
Secretaría de Relaciones Exteriores

**Sra. Elizabeth Amarillas**  
Misión Permanente de México ante la ONU

**Sra. Eva Romulus**  
Misión Permanente de México ante la ONU

**Asesores:**

**Lic. Adolfo Mota Hernández**  
Diputado Federal LXIII Legislatura,  
Presidente de la Comisión de Población.

**Lic. Ana Leticia Carrera Hernández,**  
Diputada Federal LXIII Legislatura

**Lic. Gina Andrea Cruz Blackledge,**  
Diputada Federal LXIII Legislatura,  
integrante de la Comisión de Población.

**Lic. Alejandra Reynoso Sánchez,**  
Diputada Federal LXIII Legislatura

**Lic. David Jiménez Rumbo,**  
Diputado Federal LXIII Legislatura

**Lic. Susana Corella Platt,**  
Diputada Federal LXIII Legislatura,  
integrante de la Comisión de Desarrollo  
Metropolitano

**Lic. Lilia Arminda García Escobar**  
Diputada Federal LXIII Legislatura

**Lic. David Martín Tapia Santander**  
Asesor de la Cámara de Diputados

**Lic. Nancy Claudia Ruiz Saez de  
Nanclares,**  
Asesora de la Cámara de Diputados

**Lic. Sofia Martínez Agraz,**  
ADF International

**Sra. María Eugenia Romero Contreras,**  
Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y  
Familia A.C.

**Mtra. Mónica Rubio García,**  
Directora de la Facultad de Economía de la  
Universidad Popular Autónoma del Estado  
de Puebla

**Lic. Oriana López Uribe,**  
Subdirectora, Coordinadora de Programa  
en Balance Promoción para el Desarrollo y  
Juventud A.C.

**Lic. Fernando Zúñiga,**  
Gestión de Proyectos Sociales, A.C.

**Mtro. Rodrigo Iván Cortés,**  
Medicina y Asistencia Social, A.C.

**Lic. Rubén Rebolledo,**  
Red Acción y Ética Política

**Lic. Aidé García Hernández,**  
Católicas por el Derecho a Decidir, México

**Mtra. Nayeli Yoval Segura,**  
Coordinadora General de Elige Red de  
Jóvenes por los Derechos Sexuales y  
Reproductivos, A. C.

**Mtra. Esperanza Delgado Herrera,**  
Gerente de Relaciones Interinstitucionales  
de Fundación Mexicana para la Planeación  
Familiar A. C.

**Dr. Iván Mejía Guevara,**  
Investigador principal del Grupo de  
Ciencias Naturales,  
Universidad de Stanford

**Lic. Daptnhe Cuevas Ortiz,**  
Directora Ejecutiva de Consorcio para el  
Diálogo Parlamentario y la Equidad

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a la División de Población del Departamento del Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

Nueva York, a 31 de marzo de 2017

**División de Población / DESA  
Naciones Unidas  
Nueva York**



**MISION PERMANENTE  
DE MEXICO  
ANTE LA ORGANIZACION  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
NUEVA YORK, N.Y.**



5. periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo:  
*Changing population age structures and sustainable development*

3 al 7 de abril de 2017

Organización de Trabajo

	en las estructuras de edad de la población y el desarrollo sostenible (E/CN.9/2017/3)		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2017/4)</li> </ul>		
12:00 a 13:00 horas	Declaración principal y debate interactivo <i>Key note speaker - Changing age structures and sustainable development in youthful societies</i>	CR 4	AT
14:00 a 15:00 horas	Consultas oficiosas sobre <b>proyectos de decisión</b>	CR 6	SPM
13:15 a 14:30 horas	Evento paralelo: Sexual and reproductive health: meeting the needs of young people Organizado por Francia	CR 7	M/H
15:00 a 18:00 horas	3. Continuación Debate general <i>Posible intervención de México</i>	CR 4	ERO/Annette
15:00 a 18:00 horas	Consultas oficiosas sobre <b>proyectos de resolución</b>	CR 6	SPM
17:00	<i>Envío de recordatorio interno a asistir a evento paralelo</i>		VR
	<i>*Pendiente espacio bilateral con El Salvador</i>		
	<i>**Pendiente espacio bilateral con Jamaica</i>		



# MÉXICO

COMISION PERMANENTE DE MEXICO  
EN LAS NACIONES UNIDAS

50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo:  
*Changing population age structures and sustainable development*

3 al 7 de abril de 2017

Organización de Trabajo

Martes 4 de abril			
Hora	Evento	Lugar	Observaciones
8:00 a 9:30 horas	Evento paralelo: Abuso sexual infantil Organizado por México	CR7	
10:15	Envío de Save the Date		M.H
10:00 a 12:00 hora	3. Continuación Debate general Posible intervención de México	CR 4	
12:00 a 13:00 horas	Declaración principal y debate interactivo Key note speaker: <i>Changes in age structure and sustainable development in ageing societies</i>	CR 4	ERO/MH
13:15 a 14:30 horas	Evento paralelo: Intergenerational relations in an ageing world Organizado por: Hungary and International Federation for Family Development (IFFD)	CR 7	M/H
13:15 a 14:45 horas	Evento paralelo: Commemorating the 50th session of the CPD: Discussing past achievements and future challenges to ensure SRHR for all Organizado por: Alemania, Japón y FNUAP	Auditorio - German House	EA
15:00 a 18:00 horas	Consultas oficiales sobre proyectos de resolución	CR 6	SPM
15:00 a 18:00 horas	Protecting bodies, protecting rights: The role of faith-based organizations in enabling sexual and reproductive health and rights Organizado por: Permanent Mission of Norway and Act, Alliance, the World Council of Churches and the United Nations Inter-Agency Task Force for Engagement with Faith-based Organizations	CR 5	EA
17:00	Envío de recordatorio interno a asistir a evento paralelo		VR

# MÉXICO

MISION PERMANENTE DE MÉXICO  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

3º periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo:  
*Changing population age structures and sustainable development*  
3 al 7 de abril de 2017

Organización de Trabajo

\*Pendiente espacio bilateral con El Salvador

\*\*Pendiente espacio bilateral con Jamaica

Miércoles 5 de abril

Hora	Evento	Lugar	Observaciones
8:00 - 9:30 horas	Evento paralelo: Cuentas Nacionales de Transferencia: Organizado por México Intervención de Jamaica Intervención de Brasil (por confirmar) Intervención de Argentina (por confirmar)	CR7	
10:00 a 13:00 horas	3. Continuación Debate general Posible intervención de México Panel discussion: <i>Implementation of the Programme of Action of the ICPD, with emphasis on changing age structures and sustainable development</i>	CR 4	ERO
10:00 a 13:00 horas	Consultas oficiales sobre proyectos de resolución	CR 6	SPM

Jueves 6 de abril			
Hora	Evento	Lugar	Observaciones
10:00 a 13:00 horas	<p>4. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y la marcha de los trabajos en materia de población en 2016; División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/2017/5)</li> <li>Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo para el período 2018-2019: subprograma 5, Población, del programa 7, Asuntos económicos y sociales</li> </ul>	CR 4	DAC/JV/FG
15:00 a 18:00 horas	<p>3. Continuación Debate General (ERO) <i>Posible intervención de México</i></p> <p>Consultas oficiosas sobre <b>proyectos de resolución</b></p>	CR 6	SPM
*Pendiente espacio bilateral con El Salvador			
**Pendiente espacio bilateral con Jamaica			

11:00 a 13:00 horas	Evento paralelo: From evidence to impact: changing landscape on sexual and reproductive health and rights Organizado por la Organización Mundial de Salud	CR 8	Annette
13:15 a 15:00 horas	Investing in out-of-school teenage girls: A priority for achieving demographic dividend, sustainable development and specific SDGs in Africa Organizado por: Nigeria y FNUAP	CR 12	M/H
13:15 a 15:00 horas	<b>Lunch Briefing: National voluntary presentations</b> <i>Almuerzo para que los presentadores conozcan al moderador y panelistas</i>	Por confirmar	
15:00 a 18:00 horas	Presentaciones nacionales de carácter voluntario, grupo de expertos y debate interactivo	CR 4	ERO
16:55 a 17:25 horas	Presentación Nacional Voluntaria de Finlandia <b>Presentación Nacional Voluntaria de México</b> Presentación Nacional Voluntaria de Noruega	CR 4	
*Pendiente espacio bilateral con El Salvador **Pendiente espacio bilateral con Jamaica			

Viernes 7 de abril			
Hora	Evento	Lugar	Observaciones
10:00 a 13:00 horas	3. Continuación Debate General <i>Posible intervención de México</i>	CR 4	ERO/Mónica
10:00 a 13:00 horas	Consultas oficiosas sobre <b>proyectos de resolución</b>  Adopción de medidas sobre los proyectos de resolución	CR 6	SPM
15:00 a 18:00 horas	5. Programa provisional del 51° periodo de sesiones de la Comisión Nota de la Secretaría en la que figura el programa provisional del 51° periodo de sesiones de la Comisión (E/CN.9/2017/L.2)  6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 50° periodo de sesiones	CR 4	ERO/MH
Clausura del periodo de sesiones			
*Pendiente espacio bilateral con El Salvador			
**Pendiente espacio bilateral con Jamaica			



## **MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO ANTE NACIONES UNIDAS**

**50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo**

**Palabras del Embajador Juan Sandoval Mendiola,  
Representante Permanente Alterno**

Nueva York, 7 de abril de 2017

Señora Presidenta,

La Delegación de México le hace un reconocimiento por la conducción de los trabajos de esta sesión. Agradecemos también a los cofacilitadores por su comprometida labor y esfuerzo en este proceso.

Lamentamos profundamente que no se haya alcanzado el consenso en un tema que resulta fundamental para el análisis del impacto en el desarrollo sostenible. Abordar los cambios en la estructura de edad y sus consecuencias en países como México, que se enfrentan a un rápido proceso de envejecimiento de su población debería haber logrado el consenso de esta Comisión. Nos preocupa no contar con un documento que fortalezca el análisis de temas centrales como son la importante contribución al desarrollo sostenible de la migración, los jóvenes, las mujeres y las personas adultas mayores.

La falta de resultados acordados menoscaba gravemente a esta Comisión. Debemos recordar que la contribución de los órganos subsidiarios del ECOSOC es uno de los pilares para apoyar a los Estados en la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al evaluar la reforma del sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo será inevitable tener en cuenta lo ocurrido el día de hoy.

Señora Presidenta,

El trabajo que realiza el Fondo de Población de las Naciones Unidas es fundamental para apoyar a los países a formular políticas demográficas y estrategias de población y desarrollo que propicien el fortalecimiento de capacidades de programación en esta materia. El Fondo es un aliado estratégico para alcanzar las metas planteadas en la Agenda 2030, por ello exhortamos a todas las partes involucradas a mantener su respaldo y continuar movilizando los recursos que le permitan cumplir con los mandatos que todos los Estados Miembros consensualmente le conferimos.

Muchas gracias.





## MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

### Intervención de la Delegación de México en el 50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo

Cotejar contra lectura

Nueva York, a 3 de abril de 2017.

Señora Presidenta,

Deseo felicitarla por los trabajos realizados previos a esta sesión que ayudarán a garantizar el éxito del ejercicio de revisión y análisis de la transición demográfica, los cambios en las estructuras de edad y su impacto en el desarrollo sostenible que la Comisión de Población y Desarrollo realizará en este periodo de sesiones. Estamos seguros que gracias a su talento y liderazgo se logrará fortalecer el impacto de nuestro trabajo conjunto y su contribución al Consejo Económico y Social. Cuenta usted con el apoyo decidido de la Delegación de México.

Los cambios en la distribución de edades de la población que están teniendo lugar a nivel global representan consecuencias importantes en el desarrollo sostenible. Por esta razón, reconocemos el importante papel que tiene la política de población y aquellas relacionadas con la salud, educación, empleo y protección social para mejorar los potenciales beneficios económicos y sociales de dichos cambios.

La dinámica demográfica de hoy representa una oportunidad para el desarrollo, el bienestar y productividad de las naciones. Requerimos de una población saludable, capacitada e informada que goce a plenitud sus derechos y que de manera responsable pueda decidir sobre su proyecto de vida, en el entendido de que solo mediante el ejercicio pleno de estos derechos se puede concebir el desarrollo armonioso de mujeres y hombres y sus familias, como las células de nuestras sociedades.

Así pues en México de 1974, año en que se promulgó la Ley General de Población, a 2016 disminuyó la tasa anual de crecimiento natural de la población de 3.5% a 1.26%; se agregaron 14.6 años a la esperanza de vida, que aumentó de 60.6 a 75.2 años; la mortalidad infantil disminuyó de 80.9 a 11.7 por cada mil nacidos; la tasa global de fecundidad pasó de 6.7 a 2.18 hijos por mujer, una cifra ubicada en el nivel de remplazo en la actualidad y; se transformaron los flujos migratorios de rural-urbano a urbano-urbano y la Ciudad de México dejó de ser su principal destino.

En el marco de las políticas de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, México apunta hacia la paridad en todas las esferas. Por ello, resulta indispensable que las políticas públicas atiendan las necesidades de mujeres y niñas a lo largo de su vida. Las tendencias demográficas y migratorias muestran la necesidad de dar particular atención a las mujeres adultas mayores, quienes, si bien son agentes de desarrollo que aportan beneficios a sus familias y comunidades que deben ser visibilizados y reconocidos, sufren de múltiples e interrelacionadas formas de discriminación y están expuestas a situaciones de abuso, abandono y marginalización.

Es de gran relevancia trabajar en estrategias y planes de acción para el envejecimiento saludable basado en servicios de salud, acción preventiva y a largo plazo, y entornos accesibles, a través de la adecuación de servicios de salud para responder a las necesidades de las personas adultas mayores; y desarrollando sistemas médico-social de cuidados; es necesario considerar empleos, así como mecanismos financieros y de aseguramiento.

El cambio demográfico vinculado a la disminución del número de niños, niñas y adolescentes en edad escolar y al incremento de la población joven (bono demográfico) propicia la oportunidad de lograr una mejor educación de las generaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y un mayor acceso a un empleo decente y de calidad, que contribuirán a lograr un mayor desarrollo social y económico, y a apuntalar nuestro capital humano que además será necesario para enfrentar los retos derivados del futuro envejecimiento de la población.

La salud es uno de los componentes principales para el desarrollo económico y el bienestar social de la población mexicana, por ello, el acceso universal a la seguridad social en condiciones de igualdad de oportunidades es uno de los objetivos centrales del Gobierno Mexicano. En este sentido, y en línea con nuestros compromisos internacionales, se han establecido estrategias que pretenden mejorar o evitar los factores que han favorecido el incremento de enfermedades incapacitantes y crónico degenerativas, y la existencia de conductas y hábitos de vida que afectan significativamente la salud de la población mexicana.

La suma de los esfuerzos contribuyen al disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, basado en el respeto a los derechos y la libre decisión, en grupos como el de migrantes, población indígena, personas con discapacidad y adolescentes, en las áreas rurales y urbano marginadas, haciendo énfasis en que tanto las mujeres como los hombres tienen responsabilidades en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción, mismas que evitarán la presencia de fenómenos como el embarazo infantil y adolescente y, por ende, generarán el desarrollo sustentable de sus familias, comunidades y países.

En materia de desarrollo rural, se apoyó a proyectos productivos del sector agropecuario, forestal y pesquero, así como a la construcción de infraestructura para la gestión de recursos como el agua, la biodiversidad y los cultivos importantes para México. Estas acciones trataron de enmarcarse en la protección al ambiente, de forma que se obtuvieran beneficios, pero al mismo tiempo se preservara la biodiversidad.

Por otro lado, reconocemos las aportaciones positivas de los y las migrantes, en particular, de las mujeres trabajadoras migrantes, a los países de origen, tránsito y destino, fortaleciendo los ciclos económicos y haciendo grandes contribuciones a las sociedades. En ese sentido, observamos con preocupación el hecho de que los mexicanos que residen en los Estados Unidos, enfrentan diversos y variados problemas que limitan su plena integración a la sociedad estadounidense debido, en gran parte, a los estereotipos y discriminación de que son objeto, lo cual obstaculiza en gran medida su acceso a servicios de salud, educación y vivienda, entre otros, lo que además restringe su inserción a ocupaciones de baja calificación y remuneración.

La migración, como realidad multidimensional relacionada con la demografía, representa retos y oportunidades. Tanto los Estados que necesitan mano de obra como los que pretenden crear oportunidades para sus jóvenes deberían tener como prioridad común proporcionar a más personas que desean emigrar las cualificaciones necesarias para encontrar un empleo legal en el extranjero, y asegurarse de que esas cualificaciones sean transferibles a otros países, pero al mismo tiempo redoblar los esfuerzos por crear empleo y oportunidades a nivel nacional.

En ese sentido, nuestro país reafirma su confianza en el multilateralismo como la vía idónea para promover iniciativas globales en favor del bien común y está firmemente convencido de que las metas de la Agenda 2030 sobre migración, así como la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, representan una valiosa oportunidad para orientar las acciones al diseño de políticas públicas con una visión humana de la migración y ofrecen ser el vehículo idóneo para instrumentar las mejores prácticas en la materia, asegurando que la migración sea una decisión y no una necesidad.

Por ello, velar por el bienestar y derechos humanos de los 36.9 millones de mexicanos y mexicanas que residen en Estados Unidos, y sus descendientes, así como por los [migrantes] mexicanos que regresan a nuestro país ya sea voluntaria o involuntariamente, ha sido, es y será un eje fundamental de la política de población mexicana.

Finalmente, los retos demográficos son cada vez más complejos y de mayor escala, la política de población está convocada a fortalecerse y renovarse, para contribuir a sentar bases firmes que permitan avanzar hacia un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población para no dejar a nadie atrás.

México es líder regional en la generación de información desagregada y desarrollo de mecanismos para analizar fenómenos estadísticos, poblacionales, geoespaciales y territoriales y estamos conscientes de que la toma de decisiones basada en evidencia es universalmente reconocida como la base de un buen gobierno y de un manejo eficiente de los temas sociales y económicos. Los datos poblacionales actualizados y precisos permiten a los gobiernos generar diagnósticos y así anticipar las necesidades de la población, determinar el impacto de las políticas públicas y confirmar el avance en los indicadores de desarrollo sostenible.

Señora Presidenta,

El Gobierno de México reafirma su compromiso con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y con la implementación de la Agenda 2030; ya que representan planes de largo alcance y ambición para promover el bienestar humano situando a los derechos humanos de las personas en el centro de la agenda mundial para el desarrollo sostenible.



Reconocemos que el cambio en las estructuras de edad refleja grandes logros. Tener tasas de mortalidad y de fecundidad bajas es en gran parte el resultado de los avances en la política de población, lo cual ha propiciado que la población en su conjunto pueda alcanzar edades cada vez mayores. Partiendo del respeto pleno a los derechos humanos, la política de población de México tiene una visión de largo plazo y con perspectiva de género, para atender los desafíos de las próximas décadas.

El Gobierno de la República, encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto, reafirma su compromiso para que todas las acciones estén basadas en diagnósticos certeros que reconozcan la importancia que los cambios en las estructuras de edad tienen en el desarrollo sostenible y que esto nos permita dar respuestas hoy a los desafíos del mañana.

Muchas Gracias.



**Comunicado de Prensa: 003**

## **Participa México en el 50 Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas.**

- La delegación mexicana estuvo integrada por autoridades del Gobierno de la República, Cámara de Diputados, Gobiernos Estatales y Sociedad Civil.

Del 3 al 7 de abril sesionó la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) que forma parte del Consejo Económico y Social de la Asamblea General de Naciones Unidas. La CPD tiene como objetivo dar seguimiento a la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) a través del monitoreo, revisión y asistencia de su implementación en los planos nacional, regional e internacional.

Para los trabajos de este año el tema principal fue: "Los cambios en la estructura de edad de la población y el desarrollo sostenible".

La Secretaría General del Consejo Nacional de Población encabezó la Delegación Mexicana, participando en el tema 3 del programa; "Debate General sobre medidas para seguir ejecutando el programa de acción de la CIPD" en sus diversos planos y el tema especial de la 50 sesión de la CPD sobre la base del programa de acción de la CIPD y las medidas clave para acelerar su ejecución. Además se tuvo una participación especial a través de las "Presentaciones nacionales de carácter voluntario", ante un grupo de expertos y un debate interactivo.

Asimismo, se presentaron dos eventos paralelos; el primero vinculado a las acciones del Gobierno Mexicano para la erradicación del abuso sexual infantil y el segundo sobre cuentas nacionales de transferencia, modelo analítico que vincula el envejecimiento demográfico y su impacto económico.

Finalmente en el 50 período de Sesiones de la CPD se desarrollaron reuniones bilaterales con las delegaciones de El Salvador, Jamaica, China, Cuba y organización civil de Surinam. Además se generaron jornadas de trabajo en temas de población y desarrollo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y con Partners in Population and Development (PPD), organización intergubernamental creada para fomentar la Cooperación sur-sur en materia de salud reproductiva, población y desarrollo.

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Oficio No. SG/ 059 /2017**

Ciudad de México, 6 de marzo de 2017

**DIP. ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 34 y 39 del Reglamento de la Ley General de Población, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), le extiende una cordial invitación a participar en la Vigésimo Tercera Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF).

La COCOEF es un foro de consulta de carácter federalista, integrada por los titulares de los Consejos Estatales de Población (COESPO) y Organismos Equivalentes del país y la Secretaría General del CONAPO y constituye una instancia fundamental para la planeación demográfica nacional y el fortalecimiento de la coordinación intergubernamental en temas de población.

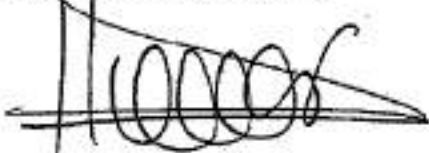
En este sentido, para esta Secretaría General y para los 32 Secretarios Técnicos de los COESPO y Organismos Equivalentes, será un honor contar con su invaluable intervención, tanto en la ceremonia de inauguración como en la *Mesa de Diálogo: Agenda Global sobre Población y Desarrollo*, que tiene como objetivo resaltar la importancia de los asuntos de población para el desarrollo económico y social del país, así como visibilizar la agenda nacional e internacional, considerando las distintas dinámicas poblacionales, como es el caso del embarazo adolescente; la coyuntura del bono demográfico que establece exigencias en el plano de la educación, formación de recursos humanos y en la esfera laboral; el envejecimiento; el proceso de urbanización y un tema especialmente relevante en la actualidad, la migración internacional.

El evento se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de mayo del año en curso, en el Hotel Misión La Muralla Amealco de Bonfil, ubicado en el km 26 de la Carretera San Juan Del Río, municipio de Amealco, Querétaro de Arteaga.

Anexamos el programa preliminar de trabajo y para cualquier situación al respecto estamos a sus órdenes en los teléfonos 5128 0348 y 5128 0000 Exts. 19597 y 19522 con la Mtra. Bárbara Stella Miranda Delgado, Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental o en las direcciones electrónicas [dcj@conapo.gob.mx](mailto:dcj@conapo.gob.mx) y [barbara.miranda@conapo.gob.mx](mailto:barbara.miranda@conapo.gob.mx)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle las muestras de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

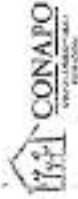


**LIC. PATRICIA CHEMOR RUIZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

C.c.p. Lic. Humberto Roque Villanueva.- Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación. Presente.  
Mtro. Abraham Rojas Joyner.- Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales. Presente.



SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBIERNO



**Promoción de previsiones, consideraciones y criterios  
demográficos para incorporar la diversidad y particularidad de  
las entidades federativas y sus municipios**

## **23ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE ENLACE CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (COCOEFE)**

**24, 25 y 26 de mayo de 2017**

Misión La Muralla Amealco de Bonfil. Carr. San Juan Del Río, Amealco km 26. Querétaro de Arteaga

---

Secretaría General del Consejo Nacional de Población  
Dr. José María Vértiz No. 852, Colonia Narvarte  
Ciudad de México.

[www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo)

Miércoles 24 de mayo	Jueves 25 de mayo	Viernes 26 de mayo
<p><b>Comida</b> 14:00-16:00</p> <p><b>Inauguración</b> 16:00-16:40</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ing. Rosendo Anayo Aguilar, Presidente Municipal de Amealco Mensaje de Bienvenida (5 min)</li> <li>2. Lic. Juan Carlos Cosquera Mendoza, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Querétaro Mensaje (5 min)</li> <li>3. Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del CONAPO Exposición de motivos (5 min)</li> <li>4. Sr. Arie Hoelman, Representante del UNFPA Mensaje (5 min)</li> <li>5. Dip. Adolfo Mota Hernández, Presidente de la Comisión de Población de la Cámara de Diputados Mensaje (5 min)</li> <li>6. Sen. Armando Ríos Pizar, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Senadores Mensaje (5 min)</li> <li>7. Lic. Humberto Roque Villanueva, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SECOB Mensaje (5 min)</li> <li>8. MVZ. Francisco Domínguez Serón, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro Mensaje e Inauguración (5 min)</li> </ol>	<p><b>Desayuno</b> 07:00-08:00</p> <p><b>UNFPA</b></p> <p>Presentación de programas de cooperación (25 min) Sesión de preguntas y respuestas (15 min) 08:00-08:40</p> <p><b>UNFPA</b></p> <p>Taller Subgrupo GEPEAS (2 horas 30 min) 08:40-11:10</p> <p><b>Receso (10 min)</b></p> <p><b>CONAPO</b></p> <p>Dra. Maricruz Muradas Trodillo, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Proyección</p> <p>Tema: Indicadores de la ENAPFA y Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes (20 min) Sesión de preguntas y respuestas (15 min) 11:20-12:00</p> <p><b>Lic. Edgar Martínez Navosa</b> Tema por definir (90 min) 12:00 - 13:30</p> <p><b>Comida</b> 13:30-15:00</p> <p><b>INMUJERES</b></p> <p>Tema por definir (30 min) Sesión de preguntas y respuestas (10 min) 15:00 - 15:40</p> <p><b>Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva</b></p> <p>Tema sobre la oferta anticonceptiva (30 min) Sesión de preguntas y respuestas (10 min) 15:40 - 16:20</p> <p><b>Organización Mundial de la Salud</b> Tema por definir (1 hora) Sesión de preguntas y respuestas (10 min) 16:20 - 17:30</p> <p><b>Actividad Cultural</b> 17:30-21:00</p> <p><b>Cena</b> 21:00-22:30</p>	<p><b>Desayuno</b> 07:00-08:00</p> <p><b>Delgado de la CDI de Querétaro</b></p> <p>Tema por definir (1 hora) Sesión de preguntas y respuestas (10 min) 08:00-09:10</p> <p><b>CONAPO</b></p> <p>Mtra. Eolina Méndez Mondriza, Directora de Estudios Sociodemográficos</p> <p>Tema: Situación de la Salud Sexual y Reproductiva por entidad federativa (15 min)</p> <p>Mst. Raúl Gutiérrez Hernández, Director de Análisis Estadístico e Informático</p> <p>Tema: Indicadores sociodemográficos de la población adulta mayor por entidad federativa (15 min) Sesión de preguntas y respuestas (10 min) 09:10 - 09:50</p> <p><b>CONAPO</b></p> <p>Dirección General de Planeación en Población y Desarrollo</p> <p>Tema: Por definir (30 min) Sesión de preguntas y respuestas (10 min) 09:50 - 10:30</p> <p><b>Receso (10 min)</b></p> <p><b>CONAPO</b></p> <p>Mtro. Jesús Zimbrón Guadarrama, Director General Adjunto de Análisis Económico y Social</p> <p>Tema: Importancia de la descentralización de la política de población (30 min) Sesión de preguntas y respuestas (10 min) 10:40-11:20</p> <p><b>CONAPO</b></p> <p>Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General</p> <p>Tema: Resultados de la campaña BTL y participación en foros internacionales (20 min) Sesión de preguntas y respuestas (10 min) 11:20-11:50</p> <p><b>Mesa de Diálogo</b></p> <p>Subcomisiones Regionales</p> <p>Tema: Plan de trabajo y acciones relevantes (1 hora) 12:00-13:00</p> <p><b>Votación de Acuerdos</b></p> <p>Lic. Patricia Chemor Ruiz, SGC/CONAPO (20 min) 13:00-13:20</p> <p><b>Clausura</b> 13:20-13:30</p> <p><b>Comida</b> 15:00-16:00</p>
<p><b>Mesa de diálogo: Agenda Global sobre Población y Desarrollo</b></p> <p>Modador: Lic. Humberto Roque Villanueva, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos (05 min)</p> <p>Sr. Arie Hoelman, Representante del UNFPA (30 min)</p> <p>Dip. Adolfo Mota Hernández, Presidente de la Comisión de Población (30 min)</p> <p>Sen. Armando Ríos Pizar, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo (30 min)</p> <p>Sesión de preguntas y respuestas (15 min) Cierre (10 min) 17:00-19:00</p> <p><b>Cena</b> 20:00-22:30</p>		



# Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

## ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE ENLACE CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Ley General de Población, en el Estado de Querétaro, siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Hotel Misión La Muralla, ubicado en Amealco de Bonfil, carretera San Juan Del Río, km 26, los integrantes de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en adelante, la Comisión Consultiva, con el propósito de iniciar los trabajos de la vigésimo tercera Reunión.-----

### -----INAUGURACIÓN-----

#### I. Mensaje de Bienvenida a los integrantes de la COCOEF, Ing. Rosendo Anaya Aguilar, Presidente Municipal de Amealco -----

El Ing. Rosendo Anaya manifestó su reconocimiento por llevar a cabo la Reunión en su municipio y deseó que los trabajos fuesen productivos para el bien del país y de todos los mexicanos; invitó a los asistentes a que generen propuestas para la evaluación de los programas de población que permitan obtener logros más claros y grandes beneficios para todos. Asimismo, señaló que los resultados de la Reunión permitirán aplicar o modificar las estrategias municipales en congruencia con la dinámica poblacional.-----

#### II. Mensaje del Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Querétaro -----

Como anfitrión, el Lic. Ocegüera agradeció la confianza y mencionó que la Reunión de la COCOEF es un evento de suma importancia para todas las entidades federativas, por ser un foro en el que convergen distintos enfoques y perspectivas en torno a los fenómenos y dinámicas sociales que se suscitan en las diferentes regiones y localidades. Se enorgulleció de que el COESPO de Querétaro celebre 30 años de su conformación, de informar de manera responsable la dinámica social de la entidad y de impulsar estrategias que motiven y mejoren las políticas públicas. --

#### III. Mensaje de la Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Presidenta de la Comisión Consultiva ----

La Lic. Patricia Chemor compartió los saludos del Secretario de Gobernación y del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos; agradeció al Gobierno

# Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

de Querétaro por acoger la COCOEF; señaló que estas Reuniones dan cuenta de la coordinación Estatal y Federal que respaldan la política de población como herramienta fundamental de apoyo en el diseño, instrumentación y evaluación de los programas de gobierno, lo cual induce al fortalecimiento de las instituciones encargadas de la planeación demográfica y en consecuencia, coadyuvan a elevar la calidad de vida de los mexicanos. Asimismo, resaltó que la participación de los Secretarios Técnicos y sus representantes es una pieza fundamental y que tienen la oportunidad y el gran privilegio de cumplirle a México, fomentando la planeación y el diseño de políticas públicas eficaces, trabajando en equipo y cerrando filas para fortalecer la política y los instrumentos de planeación demográfica, que permitan avanzar hacia la materialización del país que hemos imaginado.

## IV. Mensaje e instalación de la Vigésima Tercera Reunión de la COCOEF a cargo del Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Jefe de la Oficina de la Gubernatura del Gobierno de Querétaro

En su intervención, el Mtro. Luis Bernardo Nava reconoció que muchas veces los gobiernos ignoran que existe una oficina de población y sus funciones, sin embargo, representan el mecanismo institucional fundamental que permite aterrizar las grandes políticas, objetivos y retos que se comparten a nivel mundial, en políticas específicas para el desarrollo a nivel estatal y municipal; por lo cual hizo un llamado a que las administraciones estatales miren a sus instituciones de población y les doten de recursos y de herramientas necesarias para realizar su labor. Asimismo, deseó a la Comisión Consultiva que las políticas que emanen de la Reunión no solamente se analicen y se discutan, sino que se conviertan en una gran estrategia en beneficio de la población.

Al término de su mensaje y siendo las diecisiete horas con diez minutos del día veinticuatro de mayo del dos mil diecisiete, el Mtro. Luis Bernardo Nava declaró formalmente inaugurados los trabajos de la Vigésima Tercera Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### V. Lista de asistencia

El Mtro. Abraham Rojas Joyner, Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales de la Secretaría General del CONAPO, registró la asistencia de los integrantes de la Comisión Consultiva quedando como se detalla en el **Anexo 1-COCOEF-23/2017. Lista de asistencia.**

# Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

## VI. Comprobación y declaración de Quórum Legal -----

El Mtro. Abraham Rojas informó a la Secretaria General del CONAPO y Presidenta de la Comisión Consultiva, la presencia de 27 integrantes; 20 titulares y 7 representantes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Reunión. -----

## VII. Aprobación del Orden del Día -----

La Lic. Patricia Chemor Ruiz sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día de la Reunión, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión Consultiva. **Anexo 2-COCOEF-23/2017. Orden del Día.** -----

Además, el pleno de la Comisión Consultiva aprobó la designación del Mtro. Abraham Rojas Joyner como Secretario de la reunión, para moderar y dar cumplimiento a los puntos del Orden del Día aprobado. -----

## VIII. Bienvenida a los nuevos representantes de la COCOEF -----

La Lic. Patricia Chemor Ruiz dio la bienvenida a los nuevos representantes de la Comisión Consultiva de los estados de Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán. -----

## IX. Promoción de previsiones, consideraciones y criterios demográficos para incorporar la diversidad y particularidad de las entidades federativas y sus municipios -----

A. Mesa de diálogo: Desarrollando agendas de población y desarrollo de lo global a lo local -----

Como moderadora y para contextualizar la mesa de diálogo, la Lic. Patricia Chemor señaló que durante cuatro decenios, la política de población ha sido el instrumento mediante el cual el Gobierno de México ha procurado el desarrollo armónico y sostenible de la Nación, en la búsqueda de la justa distribución de los beneficios del desarrollo económico, social y cultural, constituyéndose en una auténtica política de Estado; expresó que los compromisos adquiridos a nivel internacional han sido un referente fundamental para esta política, ya que reconocen las complejas relaciones entre población y desarrollo y tienen la virtud de visibilizar las múltiples desigualdades que deben atenderse, a través de programas y acciones concretas en

## Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

nuestro país.-----

Por su parte el Sr. Iván Castellanos Nájera, Oficial Nacional de Programas en Población, Desarrollo y Juventud del UNFPA, orientó su participación en cuatro marcos programáticos: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), el Consenso de Montevideo, y la implementación u operacionalización de la Agenda 2030 a nivel nacional y subnacional.-----

Respecto de los ODS, señaló que estos tienen como elemento fundamental el no dejar a nadie atrás, por ello se plantea una agenda integral que debe ser cumplida por todos los países y que actualmente existen retos en términos de producción, de generación de datos estadísticos, de análisis y de utilización de la información y de formulación de políticas que incluyan la dinámica y las variables poblacionales en los procesos de planeación.-----

Acerca del programa de acción de la CIPD, enfatizó que Cairo se basa en no sólo enumerar personas, sino en garantizar que cada persona cuente; señaló que se han desarrollado un marco de medidas para el seguimiento del Programa, a fin de proporcionar a los gobiernos, directrices con base empírica sobre la manera de abordar el programa de la CIPD, y que el Consenso de Montevideo es un referente de cómo se deben abordar los temas de población en su vínculo con el desarrollo, ya que en él se plantean algunos lineamientos sobre cómo implementar Cairo a nivel regional, bajo un contexto y una coyuntura particular. -----

Resaltó que no se debe pensar que los ODS es una agenda y que el Consenso de Montevideo es otra completamente distinta o que no interactúan entre sí, por el contrario, ambos marcos programáticos tienen una alineación directa, muy cercana. Finalmente, cerró su participación señalando que es posible y necesario generar la alineación de marcos internacionales con marcos nacionales e implementarlos a nivel subnacional.-----

En su intervención, el Primer Secretario Diego Alonso Simancas, Director General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, indicó que los ODS adquieren relevancia porque abordan el desarrollo sostenible de manera integral que destaca que cada vez somos más, consumimos más, cada vez hay menos gente dedicada a producir alimentos y menos zonas cultivables, hay una absoluta ineficiencia energética que se agrava, además por problemas de inseguridad energética y de acceso en las zonas rurales, entre otras. Expresó que en ese sentido, el Gobierno de México ha establecido el Consejo Nacional para el Cumplimiento de la Agenda 2030, el cual es un mecanismo coadyuvante para la implementación y apropiación de los ODS por los diferentes sectores y que permitirá definir la ruta para incorporar diferentes visiones en favor de la causa común: sentar las bases del futuro al que aspiramos, mediante el

## Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

establecimiento de un esquema de trabajo que trasciende el periodo de gobierno, para lo cual desde la cancillería, se solicitó a los COESPO apoyar con la información que generan a nivel estatal y municipal, que permita entender las causas estructurales de los retos demográficos. -----

El Diputado Adolfo Mota, Presidente de la Comisión de Población de la Cámara de Diputados, reconoció que no es fácil convencer sobre la importancia de la política de población, expresó que desde su trinchera está empujando la reforma a la ley, que contemple los nuevos desafíos demográficos y que contemple la visión de cada uno de los sucesos internacionales. Invitó a todos los asistentes a que los esfuerzos que se llevan a cabo a nivel federal, se refuercen con trabajo en las entidades federativas, que se convenza a los gobiernos de que todas las políticas públicas deben derivar de la política de población. Finalmente, aplaudió los esfuerzos que se han realizado con la campaña de prevención del embarazo, afirmando que es la Campaña más importante en medios de comunicación del Gobierno Federal y la más insistente, en uno de los temas más delicados que tiene que ver con la niñez.-----

Por su parte, la Lic. Nayeli Yoval, Coordinadora General de Elige Red de Jóvenes- Alianza LAC, expresó que la agenda de El Cairo más allá del 2014 y la agenda 2030 resaltan fundamentalmente que las personas deben estar en el centro del desarrollo y en ese sentido subrayó dos pilares fundamentales: la gobernanza y la rendición de cuentas. Mencionó que la agenda 2030 plantea el desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras y que para el caso de México y de América Latina y el Caribe en general, la base para el cumplimiento de la agenda 2030 tiene que ser la agenda de El Cairo, que en América Latina es el Consenso de Montevideo, porque es la forma más progresista firmada en la región, pero sobre todo porque hace frente a los temas actuales. Señaló como indispensable la necesidad de considerar la participación y el diálogo entre múltiples actores; el visibilizar las vulnerabilidades y las necesidades específicas y las cosas que se tienen que cambiar de manera estructural para que estas poblaciones puedan realmente acceder a un desarrollo de manera igualitaria; el considerar el tema de igualdad como apuesta del desarrollo; y resaltar claramente que el tema de las personas y su dignidad tiene que ser el centro del desarrollo sostenible, para lo cual se deben garantizar los derechos humanos en todos los sentidos.-----

### B. Resultados y avances del GIPEA -----

Durante su intervención, la Dra. Maricruz Muradás expuso a grandes rasgos, la problemática general del embarazo adolescente; las posibles causas de su

## Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

incidencia; las generalidades de la ENAPEA, objetivos y componentes; su implementación y las acciones del GIPEA. Al respecto señaló que para ser eficientes en la implementación de la ENAPEA, el GIPEA se ha dividido en tres subgrupos: Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años, Subgrupo de Indicadores y el Subgrupo GEPEAS; este último con el objetivo de brindar cooperación estratégica y acompañamiento para posicionar el tema del embarazo en adolescentes y para implementar la ENAPEA a nivel estatal.

Presentó también las actividades de la SGCONAPO que han contribuido a la ENAPEA, como las publicaciones de la Situación de la Salud Sexual y Reproductiva, la publicación de artículos, la firma de convenios con PROSPERA, CDI-UNFPA y las campañas de comunicación social para la "Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes". Y finalmente, expuso los resultados del Informe Ejecutivo de la ENAPEA, 2016, instrumento en el que aparecen los avances y acciones de cada una de las dependencias entorno a esta Estrategia. -----

- C. Presentación del Subgrupo GEPEAS y
- D. Taller de Planeación de la ENAPEA -----

En su participación el Dr. Javier Domínguez, Oficial Nacional de Programas de Salud Sexual y Reproductiva del UNFPA, señaló que el embarazo adolescente no es un problema novedoso y es hoy una tarea pendiente de las políticas públicas de nuestro país. Asimismo, mencionó que la ENAPEA tiene un marco conceptual que ha sido trabajado con expertos a través de un proceso de consulta intersectorial y un proceso de revisión nacional e internacional, que logró que la ENAPEA trabaje en cinco niveles integrales de intervención, en donde todos pueden encontrar un campo de colaboración y que falta evidencia científica que sustente la problemática del embarazo adolescente, lo cual probablemente redundará a gestionar mayor recurso financiero para la ENAPEA.-----

Por otra parte, respecto al Subgrupo GEPEAS, el Dr. Domínguez compartió con los asistentes sus objetivos, funciones, sus mecanismos de colaboración (abogacía y dialogo político, colaboración técnica para la planeación e implementación estratégica de la ENAPEA, gestión del conocimiento para sistematizar y difundir buenas prácticas, fortalecimiento de capacidades), sus integrantes y avances, en el marco de lo cual se realizó una Guía metodológica para la implementación de la ENAPEA en las entidades federativas y la Encuesta para conocer la situación de los GEPEA.-----

Posteriormente, el Dr. Domínguez presentó los resultados de la Encuesta, entre los que destaca: que 74% de los GEPEA están coordinados por los COESPO y en 70% la secretaría técnica está a cargo de los Institutos Estatales de la Mujer; sólo 40.7% conocen y han leído la ENAPEA, sólo 11 GEPEA cuentan con algún instrumento

# Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

programático que guie su acción, finalmente planteó las principales recomendaciones de los GEPEA hacia el GIPEA emanadas de la encuesta.-----  
 Para concluir su participación el Dr. Domínguez presentó recomendaciones metodológicas para la implementación de la Estrategia, las cuales quedaron plasmadas en el *Decálogo para la planeación estatal de la ENAPEA*.-----

## E. Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes -----

La Lic. Nayeli Yoval, en su participación, señaló que hablar de derechos sexuales no es sólo entregar métodos anticonceptivos, sino que se tiene que lograr el empoderamiento de las personas sobre su cuerpo y trabajar también para que los adolescentes piensen en su proyecto de vida; en ese sentido expresó que el Estado tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar nuestros derechos sexuales de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.-----

## F. El rol del sector salud en la implementación de la ENAPEA -----

En su participación, la Act. Yolanda Varela, Directora de Planificación Familiar del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, expresó que el rol del sector salud en la prevención del embarazo en adolescentes se concentra en tres componentes: información, educación y comunicación; prestación de servicios de salud sexual y reproductiva; y prevención de embarazos subsecuentes. En ese sentido, compartió con los integrantes de la Comisión Consultiva las principales acciones que se llevan a cabo en cada uno de los componentes, entre las que destacan el desarrollo de infografías, fichas informativas sobre metodología anticonceptiva, videos para jóvenes sobre prevención de embarazo; y el desarrollo de un Modelo de atención integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes, el cual estandariza lineamientos y acciones en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes.-----

## G. Herramientas digitales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes -----

Por su parte, la Mtra. Yolanda Aguirre, Subdirectora de Desarrollo Económico y Social del Instituto Nacional de las Mujeres, presentó a los asistentes las herramientas digitales con los que cuenta el INMUJERES para contribuir a la prevención del embarazo, como el sitio web *¿cómo le hago?*, que consiste en la integración de herramientas digitales abiertas y sustentables; el Curso masivo en línea para prestadores de atención primaria de salud en México y el sitio web Familias y



## Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

sexualidades que contiene cápsulas informativas para la prevención del embarazo en adolescentes.-----

Además, presentó el Estudio sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las Masculinidades, el cual busca generar una aproximación en el trabajo de fortalecer la corresponsabilidad de los varones en el ejercicio de la sexualidad; además de la Metodología para la incorporación de los hombres desde la perspectiva de género, con el objetivo de fortalecer la inclusión de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes.-----

### H. Indicadores de la ENAPEA -----

Para cerrar las participaciones en torno a la ENAPEA, la Dra. Maricruz Muradás presentó los indicadores para la evaluación y monitoreo de la ENAPEA, que representan una herramienta fundamental para conocer la efectividad de las políticas públicas y su grado de contribución a la resolución de los problemas sociales y económicos del país y por ello indispensables para la toma de decisiones. Mencionó que se integraron 57 indicadores, no obstante, cada uno de éstos pueden desagregarse por sexo, por grupo de edad, por condición de habla indígena, entre otros. También presentó un ejemplo de las fichas de metadatos, la cual explica cómo se construye el indicador y la fuente de información que se utilizó para construirlos.-----

### I. Experiencias de la implementación en Chiapas de la estrategia de Familias Fuertes y el programa de Vivienda Saludable -----

La Dra. Patricia Segurado, Asesora en Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental de la Organización Mundial de la Salud, presentó a los asistentes la Estrategia Vivienda Saludable mediante la cual se busca mejorar las condiciones de las viviendas, mejorar las condiciones de salud de quienes las habitan, considerando que existe una estrecha relación entre las condiciones de la vivienda y la salud física, mental y social de sus ocupantes. En ese sentido, planteó la necesidad de desarrollar políticas públicas que consideren la salud en los procesos de la planificación, construcción, uso y manejo de la vivienda. -----

Por otra parte, la Dra. Segurado también habló de la Estrategia Familias Fuertes, Amor y Límites, que tiene como objetivo orientar a las familias para mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10 y 14 años, y prevenir conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos. La meta es fomentar un entorno de protección y prevención del abuso de sustancias y otras conductas que comprometan la salud de los adolescentes, la estrategia se focaliza en la adolescencia temprana como periodo clave para la prevención. -----

## Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

### J. Transformando conflictos -----

El Lic. Edgar Martínez Novoa, la Dra. Gloria Abarca y el Lic. Mauricio Franco de Juntos por la Paz, abordaron el tema de Transformación de Conflictos y Cultura de Paz. Explicaron que el enfoque de transformación señala que los conflictos no sólo hay que resolverlos sino transformarlos hacia relaciones reestructuradas. Desde la lógica de construcción de la paz, el punto central para prever un conflicto es no verlo como una amenaza, sino como una oportunidad para comprender mejor las relaciones sociales en conflicto, verlos como oportunidades para crear procesos de cambio constructivos que reduzcan la violencia e incrementen la justicia. Por otra parte, la construcción de paz es la minimización del conflicto y de sus consecuencias negativas (violencia) en las relaciones humanas, para que florezca la armonía y el equilibrio. Señalaron que para construir la paz debemos "imaginar" el futuro; es decir, tratar de encontrar en ese porvenir los escenarios, actores, intereses y vínculos, que pueden ser generadores de conflictos de algún tipo y de esa manera anticiparnos a lo que todavía no ha ocurrido, pero puede ocurrir. -----

### K. Situación de la Salud Sexual y Reproductiva por entidad federativa ---

La Mtra. Eloina Meneses presentó a los integrantes de la Comisión Consultiva la colección de libros "Situación de la Salud Sexual y Reproductiva. Entidades Federativas", los cuales proporcionan un análisis detallado de los resultados de la ENADID 2014 sobre sexualidad, fecundidad, preferencias reproductivas, uso de métodos anticonceptivos y salud materno infantil, a través de lo cual se busca proporcionar información para la planeación de políticas públicas en los estados. En su exposición, la Mtra. Eloina Meneses dio una breve reseña de la integración y la información que se puede encontrar en cada uno de los capítulos del libro y presentó la navegación del CD interactivo que se entregó a los asistentes. -----

### L. Indicadores sociodemográficos de la población adulta mayor por entidad federativa -----

Por su parte, el Mat. Raúl Gutiérrez compartió con los asistentes algunos de los indicadores (basados en la Encuesta Intercensal 2015) con los que cuenta la SGCONAPO para la población adulta mayor, al respecto señaló que la transición demográfica ha sido más rápida en nuestro país, en gran parte resultado de los avances en materia de salud; recalcó que el envejecimiento será desigual en las entidades federativas, tanto en magnitud como en ritmo, por ejemplo, actualmente las entidades con mayor proporción de adultos mayores se ubican en la región centro del país, pero en 2030 esa tendencia cambiará hacia los estados del norte. Finalmente, expresó que la información deberá utilizarse para el desarrollo de

# Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

políticas públicas que atiendan las necesidades de esta población.-----

## M. Proyectos indígenas, casos de éxito en Querétaro -----

Se contó también con la participación del Ing. Aurelio Sigala, Delegado Regional de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en Querétaro-Guanajuato, quien presentó los proyectos de apoyo para las comunidades indígenas con los que cuenta la CDI, especialmente expuso el proyecto Casa de Madera, mediante el cual se brindó un espacio de trabajo, capacitación, apoyo económico para la compra de materias primas y maquinaria necesaria para desarrollar muñecas artesanales y apoyar así a 43 mujeres otomís en una actividad que les permite compartir sus raíces, costumbres y tradiciones. Con este proyecto las artesanas han participado en las 4 ediciones de la Expo de Pueblos Indígenas y sus muñecas se han presentado en exposiciones internacionales como Turquía, Milán, Madrid, entre otras. -----

## N. La condición de ubicación geográfica de las localidades menores de 2 500 habitantes en México -----

En su intervención, el Mtro. Raúl Romo presentó la publicación *La condición de ubicación geográfica de las localidades menores a 2 500 habitantes en México*, señaló que a pesar que el país es cada vez más urbano o bien metropolitano, no deja de ser importante la población y el número de comunidades rurales; explicó que a través de éste proyecto se busca cuantificar a la población e identificar los asentamientos que por su ubicación geográfica padecen la exclusión y la escasez o inexistencia de equipamiento indispensable para el bienestar y desarrollo; asimismo se propone un método para determinar el nivel de accesibilidad o aislamiento de las localidades rurales del país. Con lo cual, se busca que la publicación sea un insumo para generar proyectos productivos acorde con las características territoriales y sociodemográficas y que se puedan diseñar estrategias para el acceso y provisión de servicios públicos; políticas públicas en materia de desarrollo social y atención de población vulnerable, así como atención de emergencias.-----

## O. Estadísticas de Migración Internacional en el Nivel Estatal -----

Posteriormente, la Mtra. Alejandra Reyes presentó la información más relevante sobre migración en México, resaltando los siguientes aspectos: una disminución de la emigración de México a Estados Unidos; mayor selectividad de la población que emigra, con mayor educación y un porcentaje más alto de documentos; aumento de la inmigración; disminución de la migración de retorno y de las repatriaciones;

## Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

incremento de la población de tránsito. Por otra parte, la Mtra. Alejandra Reyes, dio una breve reseña del Anuario de migración y remesas 2017, el cual cuenta con información desagregada para entidades federativas desarrollada a partir de diversas fuentes de información.-----

### P. Importancia de la descentralización de la política de población -----

En su intervención el Mtro. Zimbrón señaló que la Política de Población en México ha sido el instrumento mediante el cual el Gobierno de la República ha procurado el desarrollo armónico y sostenible del país, buscando una justa distribución de los beneficios del desarrollo económico, social y cultural, constituyéndose en una auténtica política de Estado; que en la Ley General de Población de 1974, se estableció que la política de población es de carácter nacional, por ello se involucró a los gobiernos estatales en la planeación demográfica a través de la creación de los Consejos Estatales y en ese mismo sentido, representa un eje fundamental de la descentralización, la creación y operación de los Consejos Municipales de Población, lo cual permitirá anticipar necesidades, con base en el análisis de las tendencias y la dinámica demográfica y ayudará a los municipios, a definir políticas, programas y acciones que se requieren para responder a estas necesidades. Señaló que en 2016 existían 288 consejos municipales de población de los dos mil 450, lo cual representa un área de oportunidad para los Consejos estatales, al igual que elaborar y presentar programas de población, para lo cual manifestó el apoyo de la Secretaría General para apoyarlos en la metodología y con la información que les permita alcanzar esa meta.-----

### Q. Avances de la agenda de población -----

Por su parte, la Lic. Patricia Chemor presentó los resultados de las Campañas BTL que se realizaron en 9 estados de la República, alcanzando una participación de más de 20 mil adolescentes y jóvenes, las instituciones que han unido esfuerzos para la realización de la campaña en cada estado y enlistó a las entidades federativas que en 2017 llevarán a cabo la Campaña.-----

Asimismo, presentó la Campaña de Prevención del Embarazo vigente para 2017, especialmente la orientada a prevenir el abuso sexual infantil, e invitó a todos los integrantes de la Comisión Consultiva a que difundan las campañas respetando ciertos lineamientos. -----

Por otro lado, compartió con los asistentes la firma de convenios con Population Media Center para la realización de una serie televisiva sobre embarazo adolescente, con la Asociación Mexicana de Afores y el Instituto Tecnológico de Monterrey, para el desarrollo de proyectos, estudios e investigaciones. -----

## Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

Presentó los resultados del 50º Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas, entre los que destacan los siguientes: México fue el único país del Grupo de América Latina y el Caribe en hacer la Presentación Nacional Voluntaria; se reafirmó el liderazgo que el Gobierno de México tiene en materia de población y desarrollo y; la posibilidad de compartir experiencias exitosas de política pública. -----

Finalmente, compartió los eventos próximos a realizarse como el Segundo Taller de revisión de los avances en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América latina y el Caribe. -

R. Mesa de Diálogo: Plan de trabajo y acciones relevantes, Subcomisiones Regionales -----

La Subcomisión Regional Noroeste presentó el tema *La extensión de la violencia de género contra las mujeres: desafío de población*, considerando que 36.9 del total de la población, vive en alerta de violencia de género contra las mujeres y otro 27.3% vive en estados en los que se ha solicitado alerta de violencia de género. En ese sentido, los estados de la región, especialmente Sonora, están trabajando en diferentes programas y en la creación de bancos de datos con el objetivo de contar con información confiable para la elaboración de estudios y análisis estadísticos que permitan la instrumentación de políticas efectivas en la atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.-----

Por su parte, la Subcomisión Regional Centro-Occidente informó que se encuentran trabajando en la generación de un índice de marginación por colonia y en la georreferenciación de la información generada por las entidades de la Subcomisión para presentarla en una plataforma en línea con acceso libre para todos los usuarios, que permita un acercamiento más efectivo de la población y ayuntamientos a la información estadística. -----

En su intervención, la Subcomisión Regional Sureste presentó su agenda de trabajo en la que destaca: la realización de reuniones bimestrales a través del uso de las tecnologías de la información, la distribución de actividades por grupos temáticos (seguimiento de GEPEA, elaboración de Programas Estatales de Población, instalación y seguimiento de COMUPO); además de gestiones para la realización de un Congreso Regional de intercambio de experiencias y para recibir capacitación por parte de la SGCONAPO y el UNFPA; así como el impulso al uso de redes sociales para difundir las actividades de la región.-----

En el caso de la Subcomisión Regional Sur, se explicó que debido a los diversos cambios que se han desarrollado en las entidades federativas que lo integran, no ha sido posible elaborar un programa de trabajo conjunto, por ello se presentaron las

## Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

actividades que se desarrollarán en cada estado, sobresalen algunos elementos coincidentes como: el trabajo de instalación y seguimiento de COMUPO, la difusión de campañas de comunicación en materia de población y las actividades de los GEPEA. -----

Posteriormente, la Subcomisión Regional Centro-Norte, en la presentación de su plan de trabajo, informó de la realización de dos foros regionales en materia de migración internacional en San Luis Potosí y Zacatecas, para analizar el fenómeno migratorio internacional, un diagnóstico sobre envejecimiento demográfico en la región Centro-Norte y a través de un convenio con el UNFPA, el desarrollo de un curso virtual de capacitación sobre dinámica demográfica y políticas públicas.-----

Finalmente, la Subcomisión Regional Centro-Oriente informó que realizará dos reuniones de trabajo de la Subcomisión en las que se presentarán buenas prácticas en temas de prevención de embarazo, agenda de juventudes, incorporación del enfoque poblacional en el desarrollo local y envejecimiento; presentará la publicación de la Actualización del diagnóstico sociodemográfico de la megalópolis del centro del país; llevará a cabo un taller para impulsar el desarrollo de Programas de Cooperación con el UNFPA; capacitación sobre los ODS por parte del UNFPA; además del desarrollo de un estudio sobre migración internacional para los estados de la región.-----

El Mtro. Abraham Rojas, considerando que desde 2014 no ha habido cambios en los Coordinadores de las Subcomisiones Regionales sugirió que en cada subcomisión dialogaran y determinaran si desean cambiar o ratificar a su coordinador quedando de la siguiente manera:-----

- Región Noroeste cambió de coordinador, quedando el Lic. Juan Carlos Rico Díaz, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Sonora.
- Región Norte, solicitó un plazo para tomar la decisión ya que no se encontraban los representantes de los estados que integran la región.
- Región Centro-Norte ratificó al Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Querétaro, como coordinador; no obstante la Lic. María de Lourdes Dávila Villegas, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población de Durango solicitó tiempo para decidir si permanecía en la Región o si se integraba a otra.
- Región Centro-Occidente ratificó al Mtro. David Rogelio Campos Cornejo, Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, como coordinador.
- Región Centro-Oriente ratificó al Mtro. Víctor Hugo Vidal Álvarez, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Hidalgo, como coordinador.
- Región Sureste ratificó al Lic. Sergio Ricardo Leal Gómez, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Campeche, como coordinador.

# Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

- Región Sur solicitó un plazo para tomar la decisión ya que no se encontraba uno de los integrantes de la región.-----

## X. Votación de Acuerdos de la Reunión -----

En uso de la palabra, la Lic. Patricia Chemor, Presidenta de la Comisión Consultiva, procedió a la votación de los Acuerdos, quedando como se detalla en el **Anexo 3-COCOEF-23/2017. Acuerdos de la Reunión.**-----

## XI. Clausura -----

Una vez agotados satisfactoriamente los puntos a tratar y habiendo cumplido los objetivos de la reunión, la Secretaria General del CONAPO y Presidenta de la Comisión Consultiva, Lic. Patricia Chemor Ruiz, siendo las catorce horas del día veintiséis de mayo de 2017, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Vigésima Tercera Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas. -----



## Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

### Anexo 1-COCOEF-23/2017. Lista de asistencia

El Mtro. Abraham Rojas Joyner, Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales de la Secretaría General del CONAPO, registró la asistencia de los integrantes de la Comisión Consultiva quedando como sigue: Lic. Luz María Pérez Venegas, en representación del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Aguascalientes, *Presente*; Mtra. Artemisa Mejía Bojórquez, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California, *Ausente*; Lic. Juan Rigoberto Leyva Cruz, Coordinador de Asuntos de Población del Estado de Baja California Sur, *Presente*; Mtro. Iván Alfredo Dager Granja, en representación del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Campeche, *Presente*; Lic. Iván Garza García, Secretario Técnico y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila, *Ausente*; Dr. José Ernesto Pasarín Tapia, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Colima, *Presente*; Dr. Fernando Álvarez Simán, Presidente del Instituto de Población y Ciudades Rurales y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Chiapas, *Presente*; Mtro. César Guillermo García González, en representación del Coordinador General del Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes de Chihuahua, *Presente*; Lic. Adela Muñiz Guadarrama, en representación de la Presidenta del Consejo de Población de la Ciudad de México, *Presente*; Lic. María de Lourdes Dávila Villegas, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población de Durango, *Presente*; Lic. Silvia Edith González Padilla, en representación del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Guanajuato, *Presente*; Lic. Julieta Velasco Valdés, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población de Guerrero, *Presente*; Mtro. Víctor Hugo Vidal Álvarez, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Hidalgo, *Presente*; Lic. Santiago Ruíz Bastida, en representación del Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, *Presente*; Lic. Florencia Zeivy Rojas, Secretaria Técnica del Consejo de Población del Estado de México, *Presente*; Lic. Aida Estephany Santiago Fernández, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población de Michoacán, *Ausente*; Lic. Elisabeth Osnaya Vizzuett, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población de Morelos, *Presente*; Lic. Beatriz del Carmen Carrillo Rodríguez, Encargada de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población de Nayarit, *Presente*; Mtra. Mariela Saldívar Villalobos, Coordinadora de Políticas Públicas del Estado de Nuevo León, *Ausente*; Mtro. Ignacio Pareja Amador, Director General de Población de Oaxaca, *Presente*; Mtra. María Edith Bernáidez Reyes, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población de Puebla, *Presente*; Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Querétaro, *Presente*; Lic. Claudette Yanell González Arellano, Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Gobierno y Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población de Quintana Roo, *Presente*; Mtro. Cuauhtémoc Modesto López, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de San Luis Potosí, *Presente*; Lic. Carlos Guillermo López Alanís, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Sinaloa, *Presente*; Lic. Juan Carlos Rico Díaz, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Sonora, *Presente*; Mtro. Eduardo Estañol Vidrio, en representación del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Tabasco, *Presente*; Lic. Rafael Sánchez Chavarría, Secretario Técnico del C. Gobernador de Tamaulipas, *Presente*; Lic. Linda Patricia López Aldave, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población de Tlaxcala, *Presente*; Lic. Juan Schuster Fonseca, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Veracruz,

## Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

*Ausente*; Lic. Juan Carlos Barrera Tello, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Yucatán, *Presente*; Ing. Miriam Ramos Medina, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población de Zacatecas.

### Anexo 2-COCOEF-23/2017. Orden del Día

- I. Mensaje de Bienvenida a los integrantes de la COCOEF a cargo del Ing. Rosendo Anaya Aguilar, Presidente Municipal de Amealco.
- II. Mensaje del Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Querétaro.
- III. Mensaje de la Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del CONAPO.
- IV. Mensaje e instalación de la Vigésima Tercera Reunión de la COCOEF a cargo del Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Jefe de la Oficina de la Gubernatura del Gobierno de Querétaro.
- V. Lista de asistencia.
- VI. Comprobación y declaración de Quórum Legal.
- VII. Aprobación del Orden del Día.
- VIII. Bienvenida a los nuevos representantes de la COCOEF.
- IX. Promoción de previsiones, consideraciones y criterios demográficos para incorporar la diversidad y particularidad de las entidades federativas y sus municipios.
  - A. Mesa de diálogo: Desarrollando agendas de población y desarrollo de lo global a lo local.
  - B. Resultados y avances del GIPEA
  - C. Presentación del Subgrupo GEPEAS
  - D. Taller de Planeación de la ENAPEA
  - E. Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes
  - F. El rol del sector salud en la implementación de la ENAPEA
  - G. Herramientas digitales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
  - H. Indicadores de la ENAPEA
  - I. Experiencias de la implementación en Chiapas de la estrategia de Familias Fuertes y el programa de Vivienda Saludable
  - J. Transformando conflictos
  - K. Situación de la Salud Sexual y Reproductiva por entidad federativa
  - L. Indicadores sociodemográficos de la población adulta mayor por entidad federativa
  - M. Proyectos indígenas, casos de éxito en Querétaro
  - N. La condición de ubicación geográfica de las localidades menores de 2 500 habitantes en México
  - O. Estadísticas de Migración Internacional en el Nivel Estatal
  - P. Importancia de la descentralización de la política de población
  - Q. Avances de la agenda de población
  - R. Mesa de Diálogo: Plan de trabajo y acciones relevantes, Subcomisiones Regionales
- X. Votación de Acuerdos de la Reunión.
- XI. Clausura.

# Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

## Anexo 3-COCOEf-23/2017. ACUERDOS DE LA REUNIÓN

### **ACUERDO NO. 1 COCOEF-23/2017**-----

Gestionar una reunión de trabajo con las subcomisiones de la CONAGO según los temas de interés o proyectos concretos propuestos por los Secretarios Técnicos de los COESPO y organismos equivalentes.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **ACUERDO NO. 2 COCOEF-23/2017**-----

Proporcionar la información de los Convenios de Colaboración firmados por la Secretaría General del CONAPO con dependencias federales y otras organizaciones; que se hará llegar a través del correo de la Mtra. Bárbara Stella Miranda Delgado, Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental de la Secretaría General del CONAPO.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **ACUERDO NO. 3 COCOEF-23/2017**-----

Invitar a los Coordinadores de las Subcomisiones Regionales a las reuniones del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (GIPEA).

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **ACUERDO NO. 4 COCOEF-23/2017**-----

A partir de la intervención del Diputado Adolfo Mota, se propone que se gestione un espacio entre la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Diputados para presentar los programas y proyectos de trabajo de las Subcomisiones Regionales, antes del mes de septiembre.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **ACUERDO NO. 5 COCOEF-23/2017**-----

El Instituto Nacional de las Mujeres y la SGCONAPO, proponen gestionar para 2018 una reunión nacional de coordinadores y secretarías técnicas de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a la que también se invitará a los COESPO y organismos equivalentes.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

## Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas

### **ACUERDO NO. 6 COCOEF-23/2017**-----

Se considera en el plan de trabajo del Subgrupo GEPEAS la realización de siete talleres integrales para los integrantes de los GEPEA por Subcomisión Regional. Para lo cual, cada coordinador presentará y gestionará la sede, la fecha y el financiamiento como Subcomisión y cada entidad se coordinará con los integrantes del GEPEA interesados para que puedan darse todas las herramientas posibles en un día o dos de trabajo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **ACUERDO NO. 7 COCOEF-23/2017**-----

Se enviará una notificación a la Titular de PROSPERA para que se gestione una reunión de trabajo entre los Secretarios Técnicos y sus pares de Prospera en las entidades federativas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **ACUERDO NO. 8 COCOEF-23/2017**-----

Que en la siguiente reunión de la Comisión Consultiva se presente un breve informe de cada coordinador de las Subcomisiones Regionales ponderando los logros de cada estado y adicionalmente que se proponga un tema como Subcomisión para desarrollarse o que ya esté en desarrollo y en el cual se puedan conjuntar esfuerzos.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **ACUERDO NO. 9 COCOEF-23/2017**-----

Que la 24ª Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF) se realice en la Ciudad de México, los días 11, 12 y 13 de octubre de 2017.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **ACUERDO NO. 10 COCOEF-23/2017**-----

El jueves 8 de junio de 2017 se hará de conocimiento de la Secretaría General del CONAPO, el nombre del Coordinador de la Subcomisión Regional Sur y Norte; asimismo la Secretaria Técnica del COESPO de Durango informará si se integra o no, a la Subcomisión Regional Norte.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO  
CONSEJO NACIONAL DE  
POBLACIÓN

La Secretaría de Gobernación,  
a través de la  
Secretaría General del Consejo Nacional de Población,

tiene el honor de invitarle a la Ceremonia en Conmemoración del

### ***Día Mundial de la Población***

que será presidida por el Secretario de Gobernación y  
Presidente del Consejo Nacional de Población,

**Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**

y que tendrá lugar el 12 de julio de 2017, a las 14:30 horas,  
en el *Salón Revolución* de la SEGOB, ubicado en Abraham González Núm. 48,  
Col. Juárez, Ciudad de México.

## **PROGRAMA**

Presentación de la Convocatoria del  
XXIV Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil  
*Planifica tu familia: ¡Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro!*

Acto solemne de Cancelación de  
Primer Día de Emisión de la Estampilla Postal  
"Día Mundial de la Población"

Develación de la placa  
"Cápsula del Tiempo CONAPO"



# COMISIÓN DE POBLACIÓN

LISTA DE VOTACIÓN AL INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017

03 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA COMISIÓN DE POBLACIÓN

	<p><b>Dip. Adolfo Mota Hernández</b> Presidente PRI Veracruz</p>	<p><b>A Favor</b></p>  <p>Firma</p>	<p><b>En Contra</b></p> <p>Firma</p>	<p><b>Abstención</b></p> <p>Firma</p>
	<p><b>Dip. Flor Estela Rentería Medina</b> Secretaria PRI Coahuila</p>	<p><b>A Favor</b></p>  <p>Firma</p>	<p><b>En Contra</b></p> <p>Firma</p>	<p><b>Abstención</b></p> <p>Firma</p>
	<p><b>Dip. Sofía del Sagrario León Maza</b> Secretaria PRI Veracruz</p>	<p><b>A Favor</b></p>  <p>Firma</p>	<p><b>En Contra</b></p> <p>Firma</p>	<p><b>Abstención</b></p> <p>Firma</p>
	<p><b>Dip. Yarith Tannos Cruz</b> Secretaria PRI Oaxaca</p>	<p><b>A Favor</b></p>  <p>Firma</p>	<p><b>En Contra</b></p> <p>Firma</p>	<p><b>Abstención</b></p> <p>Firma</p>
	<p><b>Heidi Salazar Espinosa</b> Secretaria PRI Veracruz</p>	<p><b>A Favor</b></p>  <p>Firma</p>	<p><b>En Contra</b></p> <p>Firma</p>	<p><b>Abstención</b></p> <p>Firma</p>








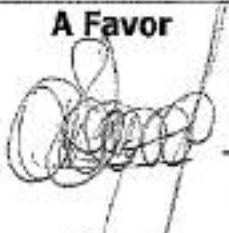





# COMISIÓN DE POBLACIÓN

LISTA DE VOTACIÓN AL INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017

03 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA COMISIÓN DE POBLACIÓN

	<b>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda Secretario PVEM Veracruz</b>	<b>A Favor</b>  <b>Firma</b>	<b>En Contra</b>  <b>Firma</b>	<b>Abstención</b>  <b>Firma</b>
	<b>Miguel Ángel Ramírez Ponce Secretario PRI Estado de México</b>			
	<b>Miguel Alva y Alva Integrante MORENA Puebla</b>	<b>A Favor</b>  <b>Firma</b>	<b>En Contra</b>  <b>Firma</b>	<b>Abstención</b>  <b>Firma</b>
	<b>Blanca Margarita Cuata Domínguez Integrante MORENA Morelos</b>	<b>A Favor</b>  <b>Firma</b>	<b>En Contra</b>  <b>Firma</b>	<b>Abstención</b>  <b>Firma</b>
	<b>Rubén Alejandro Garrido Muñoz Integrante PAN Puebla</b>	<b>A Favor</b>  <b>Firma</b>	<b>En Contra</b>  <b>Firma</b>	<b>Abstención</b>  <b>Firma</b>




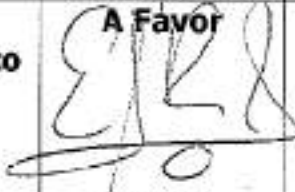




# COMISIÓN DE POBLACIÓN

LISTA DE VOTACIÓN AL INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017

03 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA COMISIÓN DE POBLACIÓN

	<b>Hernán De Jesús Orantes López</b> Integrante PRI Chiapas	<b>A Favor</b>  Firma	<b>En Contra</b>  Firma	<b>Abstención</b>  Firma
	<b>Enrique Rojas Orozco</b> Integrante PRI Colima	<b>A Favor</b>  Firma	<b>En Contra</b>  Firma	<b>Abstención</b>  Firma
	<b>Salomón Fernando Rosales Reyes</b> Integrante PRI Michoacán	<b>A Favor</b>  Firma	<b>En Contra</b>  Firma	<b>Abstención</b>  Firma





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

Palacio Legislativo, a 28 de septiembre del 2017  
CP/P/LXIII/130/2017

**Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín**  
**Presidente de Mesa Directiva**  
**de la H. Cámara de Diputados**  
**Presente.**

Por este conducto le solicito amablemente, gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de ser agendada en la gaceta parlamentaria la Convocatoria y Orden del día de la IX Reunión Ordinaria de la Comisión de Población, programado para el día martes 3 de octubre a las 09:00 horas en las Oficinas de esta Comisión, 2º Nivel del Edificio "E" de esta institución.

Sin otro particular por el momento, le hago llegar un cordial saludo.

**Atentamente.**

  
**Dip. Adolfo Mota Hernández**  
**Presidente**

PRESENTE  
DE LA MESA DIRECTIVA

SEP 28 PM 2 18



000551



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

### CONVOCATORIA

De la Comisión de Población

A la Novena Reunión Ordinaria de Pleno de esta Comisión, que tendrá verificativo el próximo martes 03 de octubre, a las 09:00 horas, en las Oficinas de esta Comisión, 2º Nivel del Edificio "E" de esta institución.

**Atentamente.**



**Dip. Adolfo Mota Hernández  
Presidente**



## Comisión de Población

**IX Reunión Ordinaria  
03 de octubre del 2017**

**En las Oficinas de la Comisión de Población  
en el 2º Nivel Edificio "E" 09:00 am**

### Orden del Día.

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Votación del Programa Anual de Trabajo Octubre 2017 - Agosto de 2018
6. Votación el Informe de Actividades Septiembre 2016 – Agosto 2017
7. Asuntos Generales
8. Clausura.

**Atentamente**

**Dip. Adolfo Mota Hernández  
Presidente**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de octubre del 2017

### **ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE MARZO DEL 2017, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.**

**El diputado Adolfo Mota Hernández, presidente** de la Comisión de Población, da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión y le solicita al Diputado Secretario Alejandro Armenta Mier, haga del conocimiento de los diputados asistentes el resultado del cómputo de asistencia,

**El diputado Alejandro Armenta Mier:** informa a la Presidencia que de acuerdo al registro previo de firmas hay quórum.

A las 09:45 horas. del 23 de marzo del 2017, se reunieron los integrantes de la Comisión de Población en el Sala Veracruz, de la Coordinación Priista del estado de Veracruz, ubicado en el Primer Nivel del edificio "H", de la H Cámara de Diputados en el Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la reunión ordinaria de trabajo, bajo el siguiente orden del día.- 1.- Registro de asistencia; 2.-declaración de quórum; 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día; 4.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 5.- Votación de Dictamen; 6.- Asuntos Generales, 7.- Clausura

Al inicio de la reunión el diputado presidente da la bienvenida a los presentes, y al diputado Miguel Ángel Ramírez Ponce, en calidad de Secretario de la Comisión y nuevo integrante; se procede al desahogo del punto 1 del orden del día, solicitó al diputado Alejandro Armenta Mier, Secretario de la Comisión, verificar el quórum. Se contó con la asistencia de los diputados: Diputado Adolfo Mota Hernández, Presidente; Diputado Alejandro Armenta Mier Secretario; Diputada Flor Estela Rentería Medina, Secretaria; Diputada Lilia Armida García Escobar, Secretaria; Diputado Javier Octavio Herrera Borunda; Secretario, Diputada Yarith Tannos Cruz, Secretaria; Diputado Miguel Ángel Ramírez Ponce, Secretario; Diputado Miguel Alva y Alva, Integrante; Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, Integrante; Diputada Blanca Margarita Cuarta Domínguez, Integrante; Diputado Hernán de Jesús Orantes López Integrante; Diputado Enrique Rojas Orozco, Integrante; Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, Integrante, Diputada Heidi Salazar Espinosa, Integrante.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

Una vez verificado el quórum, el diputado presidente Adolfo Mota Hernández solicita al diputado secretario Alejandro Armenta Mier, continúe con el orden del día. En atención del punto 3, en votación económica se aprueba el orden del día. Por instrucción de la presidencia el punto 4 del orden del día, se puso a consideración de diputadas y diputados el acta de la reunión anterior del 27 de octubre del 2016, en votación económica se aprueba el acta por mayoría.

Se declara un receso

Se retoma la reunión el día jueves 30 de marzo del 2017, a las 09:00 horas, en la Sala Veracruz de la Coordinación Priista del Estado de Veracruz, nivel uno del edificio H.

En desahogo del punto 5 del orden del día el diputado presidente procede a la presentación del dictamen. Como es de su conocimiento, fue turnado a esta Comisión de Población para estudio y dictamen la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y se Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, en materia de Subsistemas Nacionales de Información, propuesta por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Adolfo Mota Hernández, Presidente** de la comisión da la bienvenida a la diputada proponente

El diputado presidente presenta el dictamen: Sus comentarios y análisis a la presente iniciativa han sido de vital importancia, para que nuestros asesores compaginaran los distintos planteamientos y posicionamientos que concluyeron en la elaboración en sentido positivo del presente dictamen, en el mismo está la aportación que envió la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez; el documento se encuentra en sus carpetas y que fue entregado como anteproyecto para su opinión. Es importante mencionar que todas las aportaciones fueron consideradas en el cuerpo de este documento, para quedar como constancia del trabajo integral de esta comisión. El dictamen está a discusión,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Población

Hace uso de la palabra el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, y propone tres modificaciones al dictamen, y da el uso de la palabra a la diputada proponente para que abunde en el tema.

**El diputado presidente Adolfo Mota Hernández**, da la bienvenida a la diputada proponente Sharon María Teresa Cuenca Ayala, y la invita hacer la presentación de la iniciativa, con la benia de los diputados integrantes del pleno de la comisión.

**La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala**, hace uso de la palabra y presenta la iniciativa con las modificaciones propuestas por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández**, pide al secretario diputado Alejandro Armenta Mier, someta a votación las modificaciones propuestas por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda.

**El diputado secretario Alejandro Armenta Mier**, somete a votación las modificaciones, y estas son aprobadas por mayoría

**El diputado presidente Adolfo Mota Hernández**, le pide al diputado secretario Alejandro Armenta Mier, someter a votación el dictamen en sentido positivo con las modificaciones aprobadas

**El diputado secretario Alejandro Armenta Mier**, somete a votación el dictamen en sentido positivo con las modificaciones, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, en materia de Subsistemas Nacionales de Información. Tal y como se muestra en el documento que está en las carpetas con las modificaciones propuestas y aprobadas.

Todos los diputados proceden a emitir su voto en sentido positivo y es aprobado por mayoría.

**El presidente diputado Adolfo Mota Hernández** procede al desahogo del punto número 6, que es el de asuntos generales y como no hubo ninguna participación el presidente diputado Adolfo Mota Hernández procede a la clausura de la octava reunión ordinaria del Pleno de la Comisión de Población, siendo las 11:15 horas del 30 de marzo del 2017.













# COMISIÓN DE POBLACIÓN

## LISTA DE VOTACIÓN AL ACTA DE LA VIII REUNIÓN ORDINARIA

03 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA COMISIÓN DE POBLACIÓN

		A Favor	En Contra	Abstención
	<b>Dip. Adolfo Mota Hernández</b> Presidente PRI Veracruz	 Firma	Firma	Firma
	<b>Dip. Flor Estela Rentería Medina</b> Secretaria PRI Coahuila	 Firma	Firma	Firma
	<b>Dip. Sofía del Sagrario León Maza</b> Secretaria PRI Veracruz	 Firma	Firma	Firma
	<b>Dip. Yarith Tannos Cruz</b> Secretaria PRI Oaxaca	 Firma	Firma	Firma
	<b>Heidi Salazar Espinosa</b> Secretaria PRI Veracruz	 Firma	Firma	Firma













# COMISIÓN DE POBLACIÓN

## LISTA DE VOTACIÓN AL ACTA DE LA VIII REUNIÓN ORDINARIA

03 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA COMISIÓN DE POBLACIÓN

		A Favor	En Contra	Abstención
	<b>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda Secretario PVEM Veracruz</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Miguel Ángel Ramírez Ponce Secretario PRI Estado de México</b>			
	<b>Miguel Alva y Alva Integrante MORENA Puebla</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Blanca Margarita Cuata Domínguez Integrante MORENA Morelos</b>	 Firma	Firma	Firma
	<b>Rubén Alejandro Garrido Muñoz Integrante PAN Puebla</b>	 Firma	Firma	Firma








# COMISIÓN DE POBLACIÓN

LISTA DE VOTACIÓN AL ACTA DE LA VIII REUNIÓN ORDINARIA

03 DE OCTUBRE DEL 2017

OFICINA COMISIÓN DE POBLACIÓN

		A Favor	En Contra	Abstención
	<b>Hernán De Jesús Orantes López</b> Integrante PRI Chiapas	 Firma	Firma	Firma
	<b>Enrique Rojas Orozco</b> Integrante PRI Colima	 Firma	Firma	Firma
	<b>Salomón Fernando Rosales Reyes</b> Integrante PRI Michoacán	 Firma	Firma	Firma